



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

EL PAPEL DEL BANCO MUNDIAL EN LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL

Trabajo Fin de Grado presentado por Diego Ngomo Mangué, siendo tutora del mismo María Luisa Ridaó Carlini.

Vº. Bº. de la tutora:

Alumno:

Dña María Luisa Ridaó Carlini

D. Diego Ngomo Mangué

Sevilla. Mayo de 2015



GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS
TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2014-2015]

TÍTULO:

EL PAPEL DEL BANCO MUNDIAL EN LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL

AUTOR:

DIEGO NGOMO MANGUE

TUTOR:

DR. D. MARIA LUIDA RIDAO CARLINI

DEPARTAMENTO:

ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ECONOMÍA APLICADA

RESUMEN:

Tratamos el origen y el impacto de la crisis económica sobre las economías de los países, sobre todo España, y las pequeñas y medianas empresas españolas. También analizamos brevemente el caso de los países menos desarrollados, e intentamos poner de relieve el papel que desempeña el Banco Mundial en la crisis económica actual, mediante la influencia de sus actuaciones en los países de ingresos bajos, países en desarrollo, e incluso en los países más desarrollados.

PALABRAS CLAVE:

Crisis económica; países de ingresos bajos; Banco Mundial.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3
CAPÍTULO 1: LA CRISIS ECONÓMICA EN EL MUNDO DESARROLLADO	5
1.1. Los orígenes de la crisis económica.....	5
1.2. El contagio de la crisis a la economía española.....	9
1.3. La burbuja inmobiliaria: una reflexión	12
CAPÍTULO 2: EL IMPACTO DE LA CRISIS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS.	13
2.1. Introducción.....	13
2.2. Producto Interior Bruto (PIB).	13
2.3. El paro.	15
2.4. Salario mínimo interprofesional (SMI).	16
2.5. Índice de precios al consumo (IPC).....	17
2.6. El déficit.	18
2.7 Deuda Pública.	19
2.8. Prima de Riesgo.....	20
CAPÍTULO 3: EL IMPACTO DE LA GRAN CRISIS MUNDIAL SOBRE EL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. SU INCIDENCIA EN ESPAÑA. CASO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.	23
3.1. Introducción.	23
3.2 El impacto de la crisis económica en la pequeña y mediana empresa.....	23
3.3 Disminución del crédito disponible.....	27
CAPÍTULO 4: LA BANCA EN LA SOMBRA: ¿POSIBLE CAUSA DE OTRA CRISIS MUNDIAL?	29
4.1 Introducción.....	29
4.2 Concepto de Banca en la Sombra.	29
4.3 Historia.....	30
4.4 Actividades y entidades en el sistema de banca en la sombra.....	31
4.5 Marco normativo.....	31
4.6 Riesgos y Ventajas.....	32
CAPÍTULO 5: CÓMO SE MANIFIESTA LA CRISIS EN LOS PAÍSES POBRES	33
5.1. Introducción.....	33

5.2. Crisis alimentaria.....	33
5.3. El cambio climático.....	34
CAPÍTULO 6: ¿QUÉ PAPEL DESEMPEÑA EL BM EN LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL?.....	35
6.1. Aspectos generales del Banco Mundial	35
6.2. Orígenes y estructura del Grupo Banco Mundial.....	36
6.3 La financiación internacional del Grupo Banco Mundial.....	38
6.4 Resultados del Banco Mundial	41
6.5 Críticas al Banco Mundial.....	41
6.6 Marco normativo del Banco Mundial.....	42
6.7 Medidas, opiniones y recomendaciones del BM respecto a la crisis.....	42
6.8 Diferencias y similitudes del B respecto al FMI.....	44
7. CONCLUSION.....	47
8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.....	45
9. ANEXO.....	49

INTRODUCCIÓN

La crisis económica actual, igual que otras crisis, ha afectado gravemente el poder adquisitivo de las distintas unidades económicas. Ésta, a diferencia de las demás, tiene un impacto a nivel mundial, lo que se traduce en un deterioro de la economía mundial. A pesar de ser la crisis que mayor impacto negativo ha tenido en las economías de los países, se está superando lentamente tal y cómo nos mostrarán los indicadores macroeconómicos en capítulos posteriores, gracias a la continua lucha de los agentes económicos por superarla. Aquí se cumple el concepto de crisis según Albert Einstein: "La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la crisis trae progresos. La creatividad nace de la angustia como el día nace de la noche oscura. Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Quien supera la crisis se supera a sí mismo sin quedar 'superado'."

Trataremos de forma especial, el impacto de la crisis en España y en los países de ingresos bajos, así como el rol del Banco Mundial en estos países. Es el Banco Mundial, quien según sus declaraciones, trata de erradicar la pobreza en el mundo junto con otras instituciones internacionales como puede ser el Fondo Monetario Internacional, a través de la concesión de préstamos destinados a la financiación de proyectos que contribuyan en el "desarrollo" de dichos países. Es en este sentido, el Banco Mundial trata de ayudar a los países miembros a superar la crisis actual que están sufriendo de forma general todas las economías. El Banco Mundial puede no ayudar a los países industrializados económicamente, pero lo hace a través de opiniones sobre cómo superar la crisis, recomendaciones, estudios, etc al contar con un gran cuadro de especialistas en todas las áreas de esta disciplina.

OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo son:

- Demostrar el impacto de la presente crisis económica mundial en las economías de los países.
- El tratamiento de los principales indicadores macroeconómicos, de manera general en la Zona Euro, EE.UU y algunos países menos desarrollados y de forma especial, en España.
- El rol del Banco Mundial en la crisis económica actual.
- El rol del Banco Mundial en las economías de bajos ingresos

CAPÍTULO 1

LA CRISIS ECONÓMICA EN EL MUNDO DESARROLLADO

1.1. LOS ORÍGENES DE LA CRISIS ECONÓMICA.

La palabra “crisis” no tiene una definición única y comúnmente aceptada, si bien podemos hablar de ella desde distintos puntos de vista, según su tipología.

Podemos hablar de diferentes tipos de crisis como pueden ser, crisis sentimental, de pareja, de alimentos, familiar, personal, financiera, económica, entre otras. Sin embargo, no hay un tipo de crisis del que más se haya hablado en los últimos ocho años que la crisis económica. He de advertir al lector que el hecho de que particularmente nos enfoquemos en la crisis económica no implica que sea la más importante de todas, sino porque nuestro objetivo en este tema es el económico.

Centrándonos ya en la crisis económica, según el diccionario económico de Expansión, una crisis económica es una situación en la que se producen cambios negativos importantes en las principales variables económicas, y especialmente en el PIB y en el empleo. Sin embargo, no existe una definición precisa de cuándo puede decirse que una economía ha entrado en una situación de crisis.

Como podemos observar, en estos últimos años todo el mundo habla de la crisis económica mundial, de sus orígenes y de su evolución. Pero si bien nos fijamos, el tema no está simplemente “de moda” como cualquier otro tema que puede surgir y expandirse de la noche a la mañana. Especialmente este tema cobra una especial importancia por las consecuencias económicas que derivan de él y que afectan de manera notoria a todos los sectores de la economía mundial, desde las familias con pocos ahorros hasta las grandes multinacionales.

Es muy importante destacar que no podemos hablar de la crisis financiera actual sin hacer mención a sus primeras raíces, que se encuentran en la crisis tecnológica del año 2000 y el ataque terrorista de septiembre de 2001 (George Soros, 2008).

A día de hoy, parece asumirse por el público en general que la crisis la han provocado los financieros, economistas... De modo especial, se culpa de la crisis en gran medida al sistema bancario, en particular a su afán de maximizar sus beneficios, que les puede haber inducido a la creación de unos productos financieros demasiado sofisticados, cuyo funcionamiento no llegan a entender aquellos que no sean expertos en estas áreas y de los que, generalmente los particulares cuentan con una información limitada. También por otra parte se hace mención de la escasa diligencia de los legisladores en cuanto al ejercicio de sus funciones, que en los años inmediatos anteriores a la crisis, se relajaron bastante y podrían no haber previsto convenientemente las consecuencias de la burbuja que se estaba formando.

Todas estas afirmaciones, aunque incompletas para entender el verdadero alcance de la crisis, son hasta cierto punto ciertas, y de hecho el objeto de este apartado es poner de manifiesto algunos de los posibles factores que pudieron contribuir al establecimiento de la crisis económico-financiera actual. En los sucesivos apartados, hablaremos de estos factores de una manera algo más desarrollada.

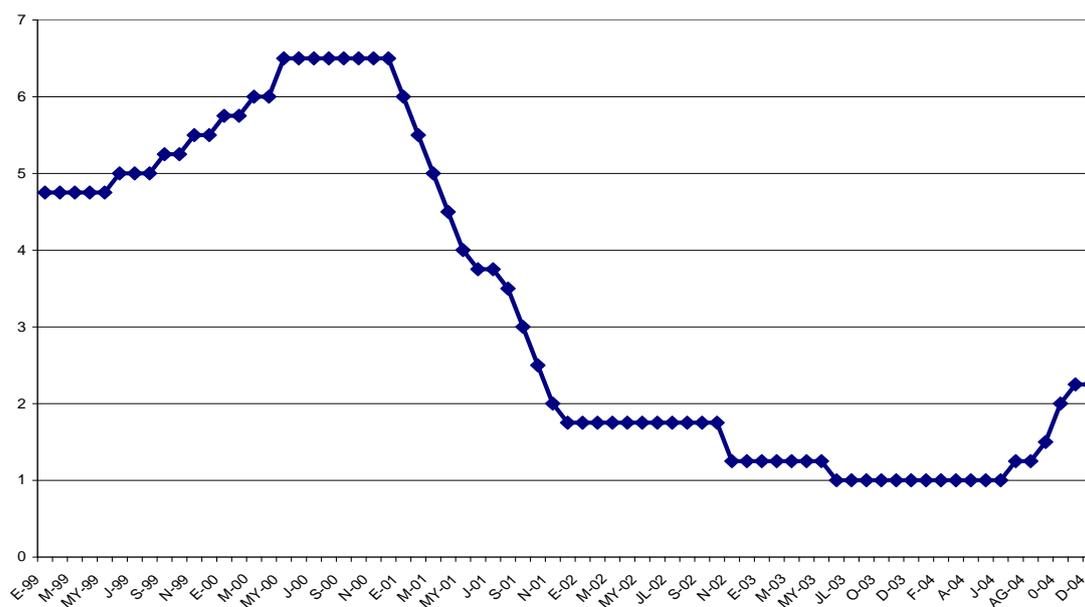
El origen de la crisis se sitúa especialmente en los Estados Unidos. Pero aunque habitualmente se suele situar en el verano de 2007, se puede afirmar que en realidad ha sido la consecuencia de una de una serie de hechos que se fueron sucediendo durante los años que precedieron. En concreto, destacamos los siguientes:

- En primer lugar, la “crisis tecnológica” también conocida como “burbuja punto com” que se refiere al período de crecimiento en sus cifras económicas que experimentaron las empresas que estaban vinculadas a internet. Dicho período está comprendido

entre 1997-2001 y se caracteriza por el rápido aumento del valor económico de dichas empresas en las bolsas de valores de las naciones occidentales, como consecuencia del cada vez mayor crecimiento de las empresas vinculadas a este sector de internet, en lo que se consideraba una “nueva economía”. A partir del estallido de la burbuja en marzo de 2000 se produjeron cuantiosas pérdidas, y cierre masivo de empresas que contaban con dificultades de financiación.

- En segundo lugar, la situación se agrava como consecuencia del ataque terrorista que tuvo lugar el 11 de setiembre de 2001 en EE.UU, causando la muerte alrededor de 3.000 personas, más de 6.000 heridos y grandes pérdidas materiales, generando una gran incertidumbre sobre el futuro.

Como consecuencia de lo anterior, Alan Greenspan, entonces presidente de la Reserva Federal, comenzó a bajar gradualmente el tipo de interés, que desde el 6,5% en que se encontraba a mediados de 2000 llegó a alcanzar el 1% tres años más tarde, manteniéndose en dicho nivel hasta junio de 2004 (Gráfico 1.1). Como es habitual en todos los lugares del mundo, una reducción en los tipos de interés de los bancos prestamistas, aumenta la propensión al endeudamiento de los particulares; este fue el caso en los EE.UU, en que la autoridad monetaria, mediante su política de bajos tipos de interés permitió la aparición y posterior desarrollo de una burbuja financiera, originada por la concesión masiva por parte del sector bancario de préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas (Garmendia Ibáñez, 2009).



inversión. Pero como es bien conocido, el apalancamiento se convierte en una actividad menos adecuada cuando hacemos de él un mal uso, es decir, cuando la rentabilidad que nos generan los activos en los que hemos invertido inicialmente es inferior al coste que conlleva asumirlo; y esto es lo que acabó sucediendo.

El exceso de préstamos que obtenían los bancos tuvo como consecuencia una inundación de dinero en el mercado. El crédito fácil induce a una mayor demanda y por lo tanto, los precios se disparan provocando un considerable aumento en las tasas de inflación. Como también empezó a ocurrir en otros lugares del mundo, en el caso de EE.UU el precio de las viviendas aumentaba a un ritmo creciente. No obstante, pese a este aumento en el precio de las viviendas, el valor de las compras entre los particulares no hizo sino aumentar, ya que se podía acceder a préstamos hipotecarios sin necesidad de muchas garantías ni trámites (Garmendia Ibáñez, 2009); esto fue un negocio para los grandes bancos de inversión, destacando como líder Lehman Brothers¹.

Durante algunos años todo siguió funcionando en el sentido descrito, y los agentes del mercado estaban todos satisfechos; los particulares podían disponer de sus viviendas, los inversores obtenían importantes beneficios al poder obtener una rentabilidad superior a la que proporcionaban otros activos alternativos, de rentabilidad que obtenían en bonos, los bancos de inversión podían recaudar fondos a través de la venta de valores con garantías hipotecarias a particulares y los comisionistas obtenían grandes ganancias en concepto de comisiones en sus gestiones (como poner en contacto inversores con propietarios de viviendas).

La confianza en el sostenimiento de este modelo permitió que los prestamistas se relajaran bastante en cuanto a la exigencia de unos requisitos mínimos que debían aportar los prestatarios para la concesión de un préstamo hipotecario, pudiendo así acceder a ellos sin necesidad de aportar prácticamente ninguna garantía que permitiera avalar la devolución o el reintegro del importe prestado. Ni siquiera se molestaban ya en estudiar la capacidad de solvencia de los que podían optar a estos préstamos, favoreciendo de esta manera la burbuja financiera que se estaba consolidando.

Por otra parte, el método de valoración de las agencias de calificación contribuyó a la formación de esta burbuja financiera², en el sentido de que sus tasaciones se basaban en la experiencia de pérdidas pasadas de las compañías, de tal manera que cuando los precios de las viviendas evolucionaron en sentido ascendente, las agencias de calificación fueron menos exigentes a la hora de valorar todas aquellas obligaciones que tenían como garantías los préstamos hipotecarios, ya que relacionaban el precio de las viviendas en el mercado con el rating con el que le calificaban a las títulos. De esta manera, poniendo de relieve dicha situación, las agencias de calificación no fueron capaces de adelantar las posibles tormentas que asolarían la economía mundial a finales del año 2007, proporcionando una información errónea al público usuario de dicha información para la toma de sus decisiones.

Todo este juego se acaba cuando los precios de las viviendas dejaron de aumentar, e incluso comenzaron a reducirse. Suponiendo variables los tipos de interés de los títulos con garantías hipotecarias, e inversamente proporcional al precio de las viviendas, si este baja, implícitamente el valor de dichos títulos se verá mermado en la proporción en la que hayan bajado los precios. Tal fue el caso de los valores con garantías hipotecarias estadounidenses. Cuando los precios de las viviendas tocan

¹ Un resumen de la situación se puede encontrar en Carlos Salas (2013): "Cinco años del estallido de la crisis. ¿Cuál fue el origen? ¿Por qué Lehman desató el caos? ¿Cómo llegó a España?" noticias.lainformación.com

² Como explican por ejemplo Alonso y Trillo (2012): "El papel de las agencias de calificación en la crisis de la deuda" *Relaciones Internacionales* nº 21, pgs. 79-96

techo y comienzan a bajar, los particulares que tenían hipotecas y una cuota fija a pagar mensualmente/anualmente dejaron en muchos casos de pagar, ya que en la mayoría de los casos las cuotas a pagar superaban el valor de la propia vivienda. En su contra, los bancos exigían cada vez más el pago de los préstamos en las condiciones pactadas sin tener en cuenta la fuerte bajada del valor de dichos precios, lo cual supuso para los bancos de inversión, en primera línea, una enorme pérdida en los ingresos procedentes de los pagos que hacían los particulares.

Los bancos vieron considerablemente mermada su clientela a causa de la desconfianza generada, y como consecuencia, también sus ingresos, y los inversores obtenían menos ganancias, a causa de la paralización en la actividad comercial inmobiliaria. Por su parte, los inversores también intentaban vender sus valores, pero ya nadie estaba dispuesto a comprarlos.

Comienza de este modo un ciclo en el cual los bancos de inversión se mostraban incapaces de devolver los fondos prestados para la adquisición de sus viviendas, los particulares no tenían en muchos casos capacidad para a seguir pagando unas cuotas que resultaban desorbitadas en relación con el precio real de dichas viviendas, y los títulos de los inversores adquirían prácticamente la naturaleza de "títulos basura" como consecuencia de la evolución negativa de los precios.

Como consecuencia, Lehman Brothers se declara en quiebra, aumenta el pánico entre los inversores y ésta fecha marca el inicio de una crisis económica mundial, cuyas consecuencias a día de hoy se siguen sufriendo en muchas zonas del planeta.

Llamo la atención a los lectores que la burbuja financiera de la que hemos hablado anteriormente, no solo se formó en EE.UU, se formó también en otras zonas del mundo desarrollado. La principal diferencia entre la burbuja que se formó en Estados Unidos y las que se formaron en los demás lugares del mundo está en que éstas últimas tenían un impacto más restringido a nivel territorial, mientras que la burbuja formada en EE.UU se propagó con gran rapidez al resto del mundo, al haber un gran número de inversores de diferentes países (Alemania, Francia, China, Japón...) muy involucrados en la obtención de sus activos.

En el gráfico 1.2 podemos ver la evolución anual del precio de las viviendas en EE.UU. en términos porcentuales.

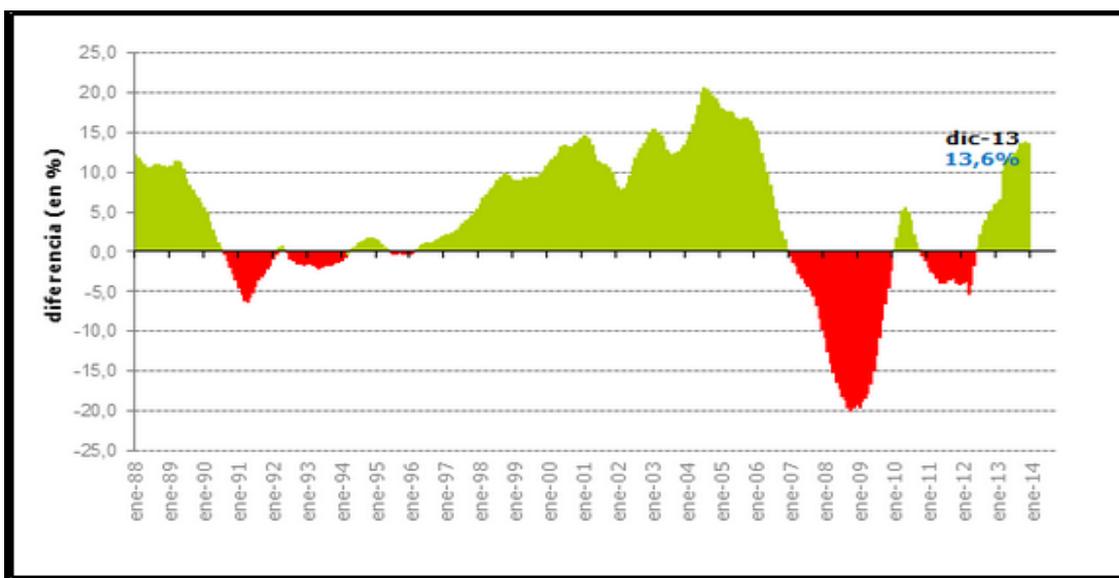


Gráfico 1.2: Evolución anual del precio de las viviendas en EE.UU.

Fuente: s&p/case-shiller (el idealista)

1.2. EL CONTAGIO DE LA CRISIS A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

En este epígrafe vamos tratar el impacto de la crisis inmobiliaria en el ámbito nacional (España). Como habremos podido observar, en el capítulo anterior se han analizado algunos de los factores que tuvieron como consecuencia la aparición de la crisis en EEUU. Hay que recordar que la burbuja económica que se inició en EEUU, afectó a la economía mundial, aunque con distinta intensidad en función de las características peculiares de los países (Ubide, 2011).

Desde un punto de vista interno, se suele considerar que la crisis en EEUU supuso el origen de la crisis que posteriormente se inició en España. Ello es así porque, debido al elevado grado de integración de los mercados financieros, había inversores en territorio nacional que habían adquirido activos con garantías hipotecarias estadounidenses. Dichos valores suponían por entonces grandes ingresos, tanto para los bancos de inversión que practicaban este tipo de actividad como para la economía española en su conjunto. El deterioro de los ingresos procedentes de estas actividades supuso al tiempo que se resintiera el total de actividades desarrolladas por los bancos españoles.

Es cierto que la banca española, al menos en apariencia, resistió el primer impacto de la crisis, por su modelo de funcionamiento menos parecido al que caracteriza la banca de inversión. Como afirma Maudos (2009) “Fortalezas como la prácticamente nula exposición a productos estructurados cuya garantía última eran las hipotecas subprime, la reducida morosidad y su elevada cobertura por provisiones.... Nos mantuvieron relativamente ajenos a la crisis” (pg. 33). No obstante, como afirma el mismo autor, la magnitud de la crisis se amplió y desde 2008 comenzó un rápido crecimiento de la morosidad, reducción en la rentabilidad y solvencia, como consecuencia de la crisis del sector inmobiliario español.

Por otra parte, muchos de los bancos españoles tenían como principal fuente de financiación a bancos alemanes, y claro, debido a la misma razón que los bancos de inversión españoles, estos también perdieron una parte sustancial de sus ingresos procedentes de la inversión extranjera, especialmente de EEUU. Con la intención de sobrevivir a la crisis que mermaba la economía alemana, sus bancos paralizaron la financiación a los bancos españoles, entre otros, lo cual supuso para bancos españoles acudir a fusiones con otros, ya que no podían seguir con el desarrollo normal de sus actividades por falta de fondos.

Para un mejor análisis de los antecedentes de la crisis inmobiliaria desde una perspectiva interna, hemos de remontarnos a una serie de hechos que se inician en el año 1998.

Por un lado, el entonces Presidente del Gobierno Jose María Aznar aprueba la ley Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones, (Vigente hasta el 1 de julio de 2007), que se puede resumir como una ley que privatizaba el mercado del suelo. Consistía en aumentar los terrenos urbanizables en España, para así poder iniciar una nueva línea de negocio que fuera rentable para los empresarios e inversores, y a la vez, que pudiera favorecer a la clase social humilde, y sobre todo a los más jóvenes. Se basaban en la idea de que si los empresarios realizaban fuertes inversiones en adquisiciones de terrenos recién catalogados como edificables, estas empresas construirían bastantes viviendas en dichos terrenos. Y claro, un exceso de oferta de las viviendas implicaría una bajada de los precios de las mismas, y por tanto, permitir a las familias con menos ingresos poder adquirir dichas viviendas, al igual que la población joven. En el transcurso del tiempo la hipótesis planteada al aprobar la ley se cumplió hasta cierto nivel. Había muchos invirtiendo sus ahorros y/o excedentes en la adquisición de solares, otros construyendo viviendas, había muchísima demanda y todo salió como se había previsto, excepto en cuando a la tendencia de los precios dichas viviendas. Al haber más demanda, los precios de las

viviendas crecieron, y por consiguiente el precio del suelo, porque se tasaba en función de los precios de las viviendas o de los potenciales beneficios que se podían obtener de él.

Como veremos en el gráfico 1.3, la cuota mensual general en España en el año 2001 era de 956 €, si bien desde este año ya se notaba una evolución creciente en las cuotas mensuales, pasando de los 956 €/mes en 2001 a los 2.246 €/mes en el año 2007, considerada la cuota más alta en lo que va del siglo XXI. Como consecuencia de la crisis y debido a la caída de los precios a partir del año 2007, se ha podido notar una disminución en el precio de las cuotas mensuales, hasta situarse en la actualidad en 1338 €/mes, lo que supone una caída de casi el 50% en términos relativos. Veamos el gráfico 2.3, de la evolución del precio medio, por mes, de las viviendas del año 2001- 2015.

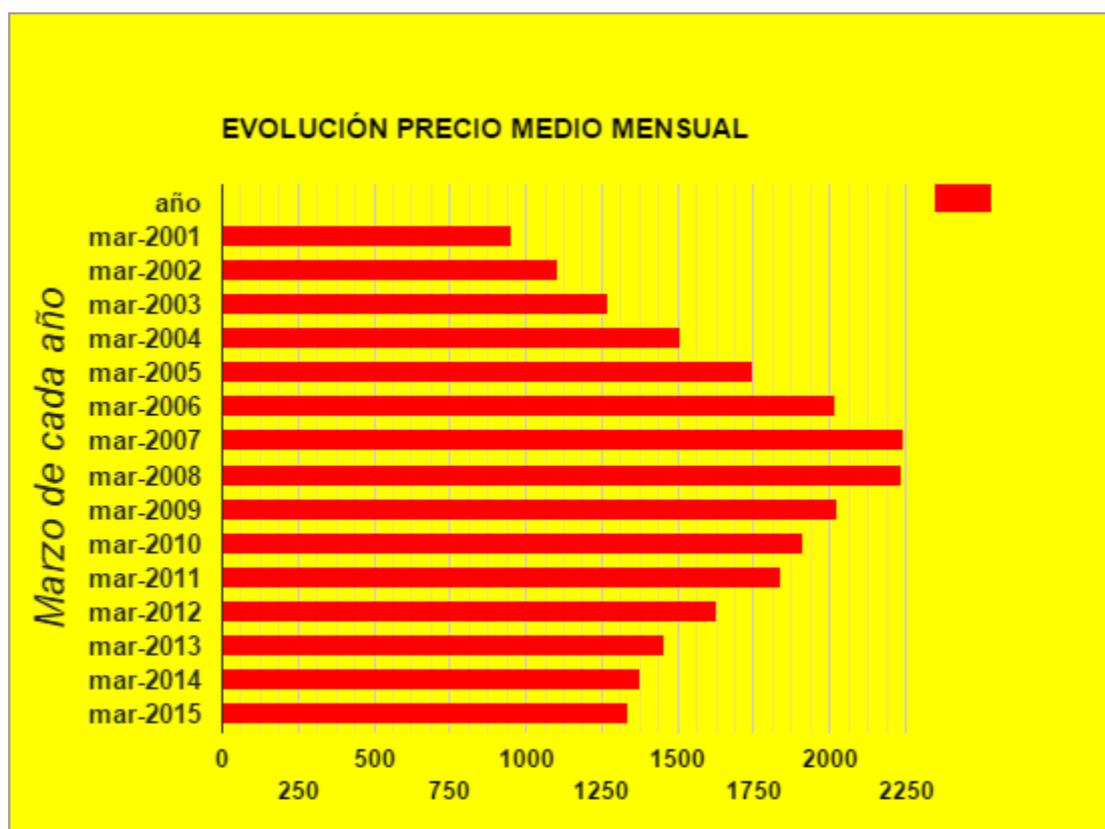


Gráfico 1.3: La evolución del precio medio/mes de las viviendas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del índice TINSA IMIE

Por otra parte, debemos destacar la reducción en los tipos de interés practicada por parte del Banco Central Europeo, para tratar de paliar la desaceleración económica que se observó en la zona euro entre 2001 y 2003. El menor ritmo de actividad económica que se había iniciado en todo el mundo hacia finales de 2000 empezó a tener mayor efecto en la zona euro a medida que avanzaba el año 2001, por el aumento del petróleo de años anteriores y el impacto de los atentados del 11 de septiembre en la disminución de la confianza de empresarios y consumidores. Según datos de *Eurostat*, la tasa de crecimiento económico en el área euro en 2001 se situó en el 1,9%, dos puntos por debajo de la cifra del año anterior.

Pese a que el BCE aplicaba una política monetaria común para todo el conjunto de la zona euro, las diferencias de comportamiento de los países eran muy relevantes: los países del centro de Europa crecían más lentamente, y sin embargo, los países menos avanzados de la zona –Irlanda, Grecia, España- mostraban unas economías mucho

más dinámicas. Todo esto pese a que en los años anteriores, concretamente el día 4 de noviembre de 1998 (archivos El País), el aquel entonces Presidente del Banco Central Europeo Willem Frederik Duisenberg dejó rotundamente claro que dicha institución mantendría su independencia y compromiso con la estabilidad monetaria y que no se dejaría influir por los debates políticos como los desencadenados por el ministro de Finanzas alemán, Oskar Lafontaine, que abogaba por bajar tipos de interés prestamistas.

Alguno se preguntaría, ¿qué tienen que ver los ministros de finanzas de Alemania y Francia con el BCE si éste es un organismo independiente? Pues, esta pregunta puede tener varias respuestas, aunque la mayoría apuntan a lo mismo. De entre varias razones y argumentos esgrimidos sobre la independencia del BCE, haremos una especial referencia a los argumentos de un profesor de la Universidad de Málaga Alberto Montero Soler (2000): independencia del banco central y credibilidad: una retórica seductora, en la que afirma que la independencia del BCE favorece la eliminación de todo aquello que puede suponer una perturbación sobre la política monetaria que pudiera derivarse de una evolución en los presupuestos de los países miembros de la eurozona.

De esta manera, el autor identifica cuatro tipos de garantías:

1. Independencia personal. Hace referencia a aquellas garantías estatutarias que tratan de evitar la influencia del poder político sobre los responsables del banco central por razón de sus nombramientos, duración en el cargo o eventuales renovaciones

2. Independencia financiera. Los artículos 29 a 33 del ESEBC y BCE establecen que los únicos suscriptores y accionistas del capital del BCE son los bancos centrales nacionales, así como los criterios que regirán tanto el eventual reparto de beneficios como el soporte de las pérdidas. Además, esta independencia se refuerza con el hecho de que su presupuesto anual no sea aprobado por cualquier otra institución comunitaria sino por el Consejo de Gobierno del propio Banco.

3. Independencia política. Ésta se define como la potestad que tiene la autoridad monetaria para escoger el objetivo último de la política monetaria. En el caso del BCE, este objetivo último es único.

4. Independencia económica. Ésta alude a la capacidad del banco central para elegir libremente aquellos instrumentos que va a utilizar para alcanzar los fines u objetivos que le sean impuestos.

Al final, la política monetaria del Banco Central Europeo durante esta etapa favoreció la situación económica de países como Alemania, Francia e Italia, pero también contribuyó al origen de la burbuja inmobiliaria en países como España, Grecia e Irlanda. Estos países crecieron durante este tiempo más que la media, aunque su crecimiento estuvo basado en el crédito, que supuso un aumento sin precedentes en el endeudamiento privado, como consecuencia de la política de bajos tipos de interés practicada por el Banco Central Europeo como muestra el gráfico 1.4.

Por otro lado nos podemos referir, situándonos ya en el año 2002, a la aprobación por parte del mismo gobierno de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad. Mediante dicha ley se introducen algunas modificaciones que afectan, entre otros aspectos, al sistema de protección por desempleo, o al Estatuto de los Trabajadores. Su propósito, aunque se asoció a una reducción en los derechos de los trabajadores, era el de estimular a los empresarios a invertir en mano de obra, a fin de “facilitar oportunidades de empleo para todas las personas que deseen incorporarse al mercado de trabajo”.

Podemos invocar la expresión “pan para hoy y hambre para mañana” para describir la evolución del empleo en España durante el periodo comprendido entre 1998-2007:

desde una tasa de paro superior al 18%, se alcanzó una cifra del 8%, desconocida en las últimas décadas de la economía española.

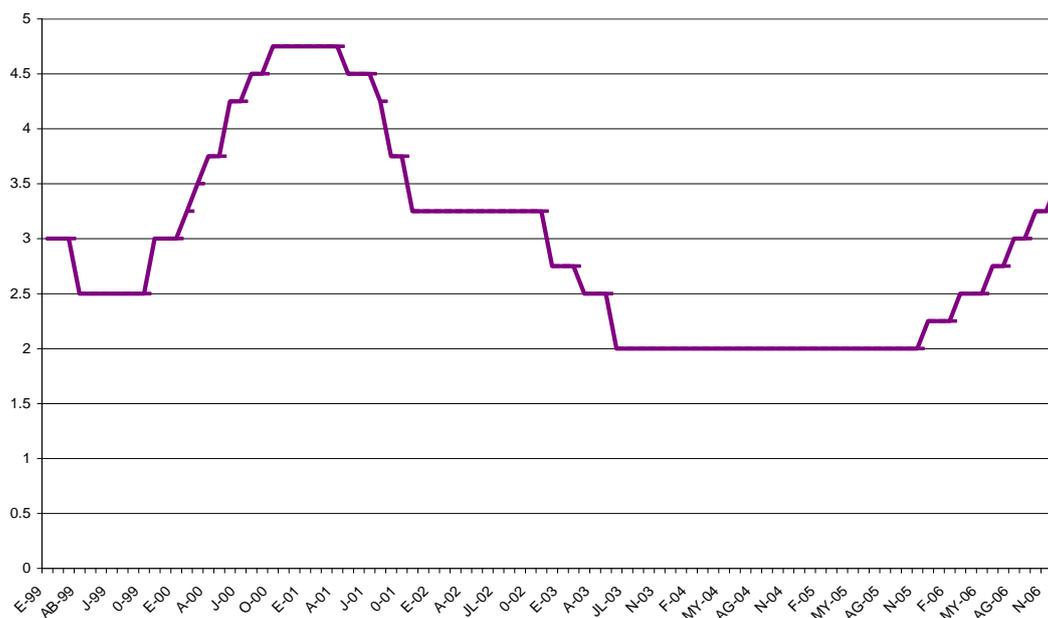


Gráfico 1.4: los tipos de interés del BCE 1999-2006

Fuente: banco central europeo

1.3. LA BURBUJA INMOBILIARIA: UNA REFLEXIÓN

Un gran porcentaje de la población consiguió empleo, lo que hizo disminuir el porcentaje de desempleo a pesar del elevado volumen de inmigrantes atraídos por las oportunidades de empleo, directas e indirectas, que se generaban en el sector inmobiliario. El PIB generado en el sector inmobiliario, que había superado el 12% en la etapa de mayor auge, pasó a ser del 7% en 2011 (Ortega y Peñalosa, 2012)

El dato más sorprendente desde mi punto de vista es que a pesar de que los precios, tanto de la vivienda como del suelo crecieron a un ritmo más elevado que los salarios, la gente siguió comprando casas. Pero por otra parte me pregunto, ¿los bancos habrían influido en la toma de decisiones de estas personas que se ahorraban comprando un piso a unos precios que rozaban las nubes? Pues como respuesta a esta pregunta, saqué la conclusión de que sí, efectivamente los bancos influyeron y bastante. “me explico”. Presuponemos que el sueño de cualquier persona es tener una vida digna, con una casa de su propiedad, poderse permitir unas vacaciones y alguno que otro capricho. Si en aquel momento los sueldos de los empleados no eran los mejores, pero los bancos ofrecían préstamos a un tipo de interés muy bajo, comprometiendo los sueldos de millones y millones de personas durante más de diez o incluso veinte años, para poder “comprar” viviendas y vivir cómodamente, es normal que una gran parte de la población pidiera préstamos. Cuando las cosas van bien, el préstamo en sí no es malo, lo que pasó fue que todo esto se basaba en el convencimiento de que el precio de la vivienda continuaría su tendencia al alza, pero en la realidad llegó un momento en el que ya no podían subir más porque se congeló la economía, y con la ayuda de la crisis económica originada en EE.UU, los bancos dejaron de prestar dinero al público, el PIB decreció considerablemente, aumentó el número de despidos en las empresas y en última instancia, muchos particulares dejaron de pagar sus hipotecas.

CAPÍTULO 2

EL IMPACTO DE LA CRISIS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

2.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo vamos a analizar la evolución de Los principales indicadores macroeconómicos, para lo cual nos centraremos sobre todo en el caso de España, aunque posteriormente haremos comparaciones con otros países de la Unión Europea o/y Estados Unidos, e incluso alguna referencia a China, por la importancia que la economía china ha adquirido en los últimos tiempos.

Podría pensarse que como la crisis económica actual tuvo su origen en EEE.UU sería éste el país que peor evolución en sus indicadores macroeconómicos podría tener respecto al resto de países. Pues a lo largo de este capítulo tratamos de evitar cualquier conclusión infundada de este tipo, y a su vez, demostrar la evolución de dichos indicadores y comprarlos entre diferentes países

En primer lugar definiremos lo que entendemos por “indicador macroeconómico”. Los indicadores macroeconómicos son una serie de datos que se representan en valores estadísticos con el objeto de indicarnos como se encuentra la economía de un país; los indicadores económicos en sí reflejan el comportamiento de las principales variables económicas y pueden tener una periodo de cálculo variable, pudiendo ser dicho periodos semanales, diarios, mensuales, anuales, ect. De esta forma, a través de los resultados que reflejen dichos indicadores nosotros podemos tener la idea de si la economía de un país está yendo bien o mal, o en su caso, qué variables influyen más en una economía. Así mismo, dichos indicadores ayudan las instituciones competentes o países en cuestión a la toma de decisiones, ya sean monetarias, fiscales, de inversión, de reformas, ect, de allí la importancia de la interpretación de dichos resultados.

2.2. PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB)

El Producto Interior Bruto, a partir de ahora PIB es una variable macroeconómica que mide o refleja el valor monetario final de los bienes y servicios que se han producido en un país a lo largo de un periodo de tiempo determinado, en nuestro caso utilizaremos un periodo de tiempo anual. Si este se valora teniendo en cuenta la evolución de los precios solo en el periodo de tiempo considerado, tendríamos de esta manera el PIB Nominal. En cambio si se valora el PIB teniendo en cuenta unos precios que sean constantes y tomados en un año considerado base durante el periodo de tiempo considerado, se obtendría el PIB Real. En nuestro caso tendremos en cuenta este último para nuestro análisis, así eliminamos el efecto de la variación de precios para comparar dicho indicador en diferentes periodos de tiempo.

Nos podemos encontrar con casos en los que una persona puede llegar a comparar el PIB de dos países diferentes y llegue a la conclusión de que el que tenga un PIB mayor sea el que más produzca bienes y servicios, o en su caso, el país que hipotéticamente tenga un buen nivel de bienestar sin tener en cuenta el número de habitantes de un país u otro. Para evitar esta confusión, introducimos una variable denominada Producto Interior Bruto Per Cápita (a partir de ahora PIB per cápita), que mide el bienestar económico de los habitantes de un país de forma individualizada. O lo que es lo mismo, refleja el valor monetario final de los bienes y servicios que produce cada habitante de un país y se obtiene dividiendo el PIB entre el número de habitantes del país en cuestión. Con eso queremos hacer ver al lector que el hecho de que un país tenga un PIB superior a otro no implica sus habitantes tengan un buen nivel de bienestar. Hay que destacar que solo analizaremos la evolución del PIB y no

entraremos en el estudio de las distintas formas de cálculo ni de los métodos utilizados para su cálculo.

Si nos remontamos al año 2000, podemos observar una clara tendencia de crecimiento del PIB con una variación media anual del 3%, como consecuencia del aumento en el nivel de la producción de bienes y servicios. Si bien nos fijamos, este periodo de crecimiento constante del PIB coincide con el periodo considerado “boom inmobiliario” en España, lo que implica una directa contribución de los valores económicos obtenidos en el sector de la construcción. Se empieza a notar una tendencia decreciente (pero dentro del baremo positivo) a partir del año 2008, con un incremento del 1.1% respecto al año anterior, cuando en los años anteriores la variación siempre había rondado entorno al 3%. En el año 2009 se nota por primera vez una variación negativa desde el año 1993, del 1.1% en el año 2008 (1.116.207 millones de euros) al -3.6% en el año 2009 (1.079.034 millones de euros). En el año 2010 se recupera un poco y a partir de entonces la variación ha sido negativa, hasta que en el año 2014 empieza a recuperarse la economía, pasando de una variación del -1.2% en el 2013 (1.055.158 Millones de euros) al 1.4% en el 2014 (1.058.469 M €)

En el gráfico 2.1 se muestra la evolución del PIB desde el año 2000 hasta 2014.

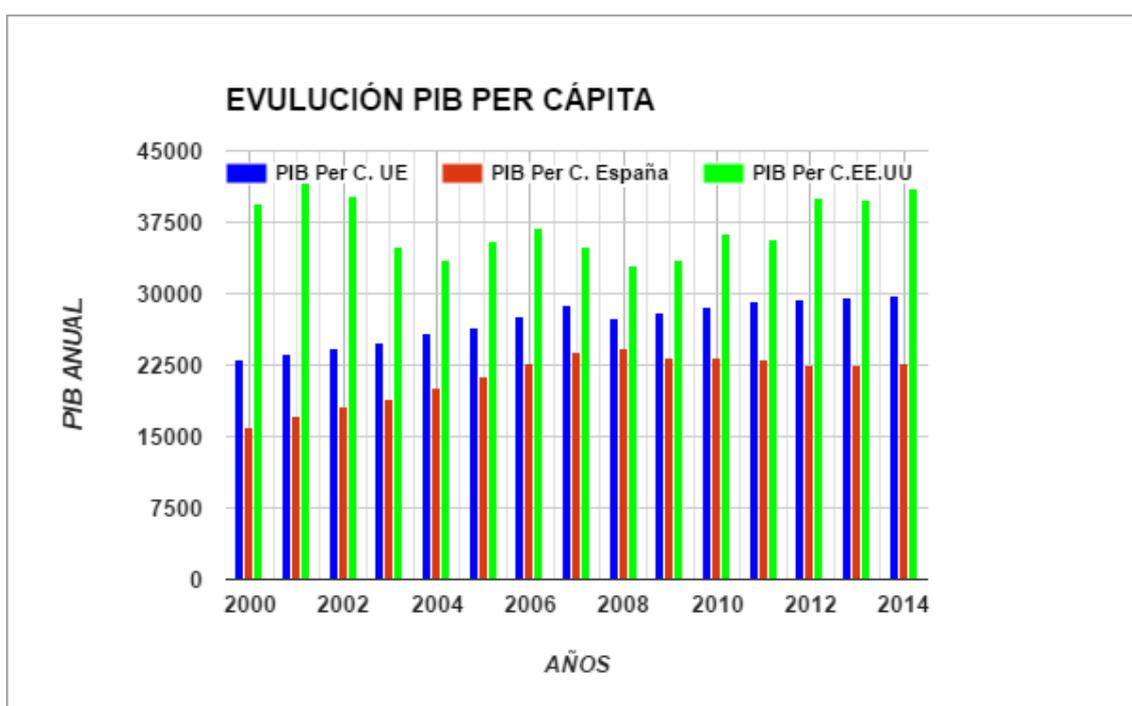


Gráfico 2.1: La evolución del PIB en términos absolutos

Fuente: Elaboración propia a partir de *Datosmacro*

2.3. EL PARO

Actualmente podemos observar que del paro se habla en casi todos los telediarios, periódicos, debates, etc. Esto es así porque afecta a cientos de familias y lo más normal es que tanto las familias afectadas por el paro, como las que aún no, luchen por erradicarlo. Según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el desempleo es la situación de quienes pudiendo y queriendo trabajar, pierden su empleo o ven reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo, al menos en una tercera parte, siempre que el salario sea objeto de análoga reducción.

Hay que destacar que para que exista paro, el desempleado debe estar buscando de manera activa formas de conseguir otro empleo, de forma que no serán considerados desempleados aquellos que habiendo perdido empleo no busquen otro activamente.

Podemos establecer una relación directa del desempleo con la crisis económica. Si remontamos a finales de los años 90, existía una clara tendencia marcada por la disminución del desempleo. Esta tendencia es un reflejo de la situación económica de España, de forma que durante el período que va desde los años 90 hasta 2007 la economía se caracterizaba por una situación de mejora, tal como nos muestran los indicadores macroeconómicos. Habían nuevas empresas constituyéndose, superiores a la minoría que por alguna razón se extinguía, lo que implica una creación de nuevos puestos de trabajo, más recaudaciones del estado en concepto de IRF e IS entre otras formas de recaudar fondos. Tal tendencia cambia de sentido a partir del año 2007 cuando como consecuencia de la crisis muchas de las empresas recién incorporadas se ven obligadas a dejar sus negocios, al igual que muchas que se constituyeron con anterioridad, destruyendo el empleo y dejando a muchas familias sin fuentes de ingresos, o en su caso, restringiendo sus ingresos.

Desde el año 2007, la tasa de paro total ha seguido una evolución creciente hasta que en marzo del año 2013 alcanzó un máximo de 26.3%, siendo la tasa de desempleo para mujeres de 27% y para los hombres el 25.7%. La tasa de desempleo total para menores de 25 años era del 55.7% y para mayores de 25 años el 23.9%.

A continuación se muestra de forma gráfica la evolución del paro en España.

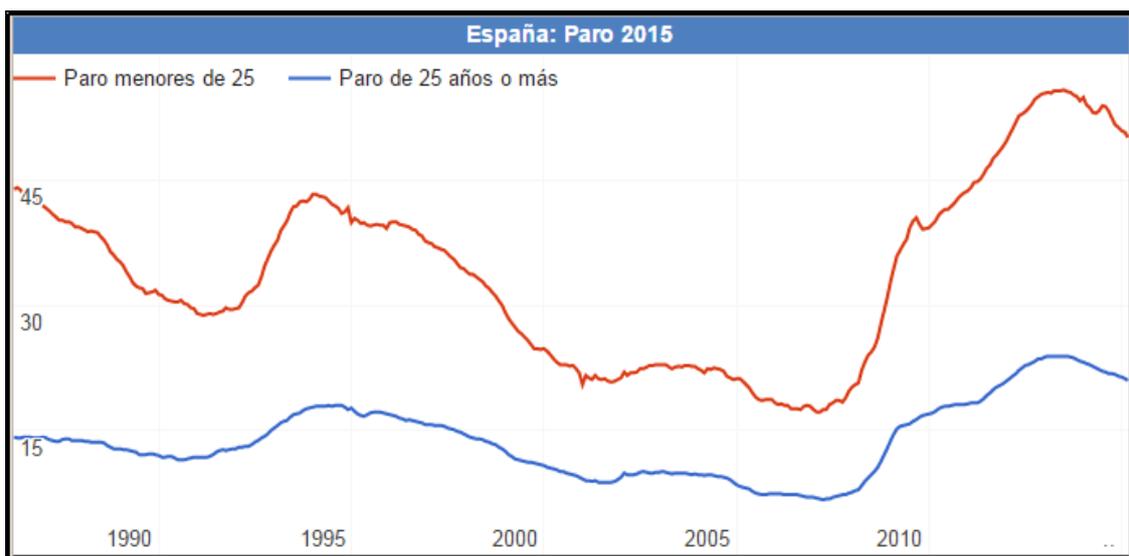


Gráfico 2.2: España, evolución del paro 2015

Fuente: Datosmacro

2.4. SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI)

Según consta en la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el salario mínimo intraprofesional es la cuantía retributiva mínima que percibirá el trabajador referida a la jornada legal de trabajo en cualquier actividad de la agricultura, industria o servicios, sin distinción de sexo u edad de los trabajadores, sean fijos, eventuales o temporeros, o sean personal al servicio del hogar familiar

Cabe destacar que dicho salario no es fijo, tiene un periodo de revisión en el que se mira la evolución de los factores que intervienen para su determinación. Dicho importe, según la ley, no puede ser embargable en ninguno de los casos.

El SMI ha tenido una evolución creciente y positiva respecto al año anterior, en 2015 se ha fijado en unos 757 euros al mes, lo que implica que considerando solo las 12 pagas del año, el SMI anual sería de 9.084 euros/año. En el año 2014 el SMI era de 753 euros por mes, lo que implica que respecto al 2015, ha crecido un 0.53% en términos relativos, o 4 euros mensuales en términos absolutos.

Si hacemos un breve comparación de la evolución de SMI y de la evolución IPC, podremos ver grosso modo si los trabajadores han perdido su poder adquisitivo, o en su caso, si la han ganado. Según los datos que constan en la última publicación sobre la variación del IPC (abril de 2015), sitúa dicha tasa en -0.60%, comparado con el crecimiento del 0.53% del SMI en el mismo año, llegamos a la conclusión de que los trabajadores han ganado más poder adquisitivo en comparación con el año 2014.

En el gráfico 2.3, se muestra la evolución del SMI/mes para algunos de los países que tienen fijado un salario mínimo. A pesar de la crisis, el SMI en España siempre ha crecido, lo contrario de la evolución del SMI de Australia que pasó de los 1364 € en 2008 a 1164 € en el año 2009, si bien desde entonces hasta el año 2013 pasó a situarse en 2094 €/mes.

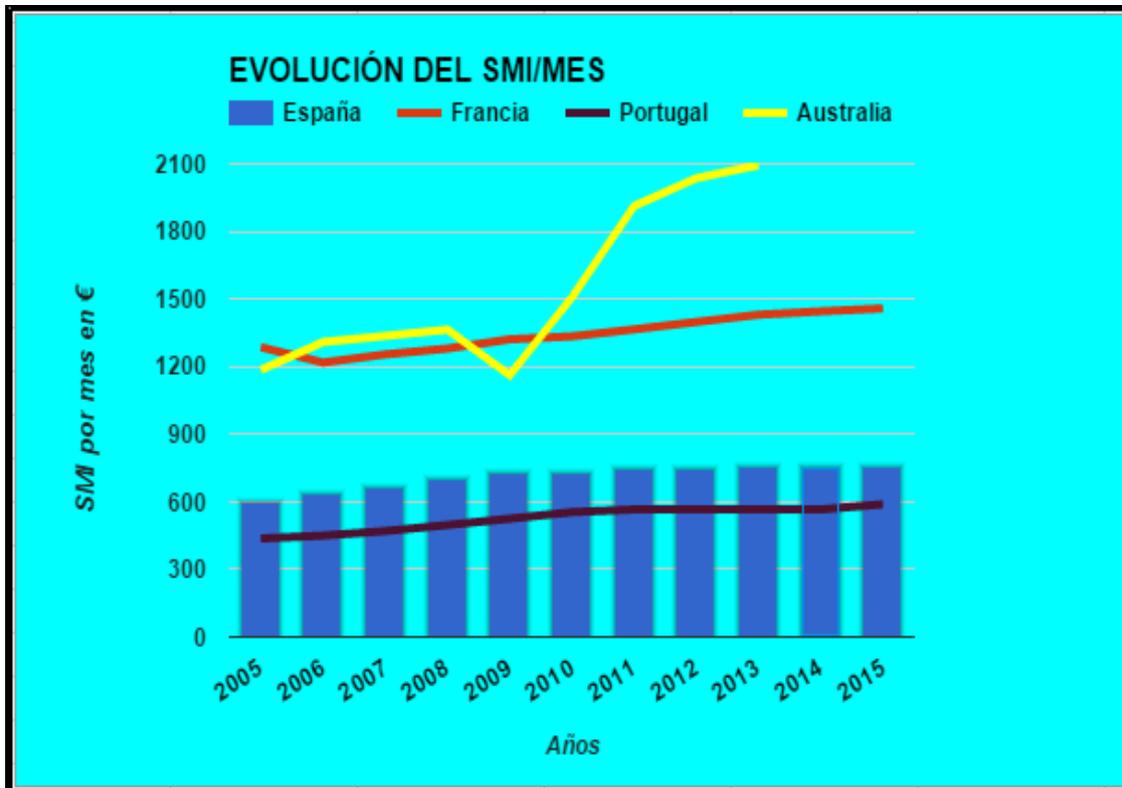


Gráfico 2.3: evolución del SMI/mes en euros

Fuente: Elaboración propia a partir de Datosmacro y BCE

2.5. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC)

El Índice de Precios al Consumo mide los cambios que se producen en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios de consumo adquiridos solo por los hogares, sin considerar a las empresas, medidos en una región determinada y durante un periodo de tiempo considerado. El término canasta se entiende como un conjunto de productos.

Estamos ante una variable a la que se le puede dar diferentes usos, como por ejemplo; ante valores por encima de 100 (considerado el valor base), decimos que tenemos inflación, pero expresado en porcentaje, decimos que indica la variación de los precios de un periodo respecto al inmediato anterior, en el caso de España, de un mes. De igual forma se puede utilizar para la actualización del monto de las deudas, para la revisión salarial, para la revisión del SMI mencionado en el punto anterior, etc.

La tasa de variación anual del IPC, según la última publicación en abril de 2015, ha sido del -0.60%, lo que indica que las familias pueden ahorrar un 0.60% de su canasta de compra, sin considerar otras variables. El estudio se puede llevar a cabo considerando solo una provincia, una comunidad autónoma o a nivel global, considerando el estado.

IPC España Abril 2015				
	Interanual		Acum. desde Enero:	Variación mensual
IPC General [+]	-0,6%		0,1%	1,0%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	0,4%		0%	-0,1%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	1,5%		1,2%	0%
Vestido y calzado [+]	0,1%		-3,8%	10,6%
Vivienda [+]	-1,9%		-1,0%	0,1%
Menaje [+]	-0,5%		-0,3%	0,2%
Medicina [+]	0%		0,3%	-0,1%
Transporte [+]	-3,4%		2,2%	0,6%
Comunicaciones [+]	-3,5%		-0,5%	-0,1%
Ocio y Cultura [+]	-1,3%		0,1%	0,5%
Enseñanza [+]	1,3%		0%	0%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	0,6%		0,9%	0,7%
Otros bienes y servicios [+]	1,5%		1,1%	0,1%

< IPC 2015-03

Tabla 2.4 evolución del IPC Abril 2015

Fuente: Datosmacro

2.6. EL DÉFICIT

Cuando hablamos de déficit solemos referirnos a una situación de escasez de un bien esencial en la que nos encontramos en un momento determinado. Dicha situación es consecuencia de la falta del poder adquisitivo por parte del individuo. Podemos llegar a esta situación de escasez debido a varias razones: por una mala gestión de los bienes en poder del individuo, mala gestión de la economía, falta de medios para la obtención del bien, etc.

En este epígrafe trataremos sólo el déficit presupuestario o déficit fiscal. De esta manera, decimos que hay déficit presupuestario cuando el valor de los ingresos recaudados por el estado o cualquier organización pública es menor que el valor de los gastos, ambos medidos durante un mismo período de tiempo, que en nuestro caso será de 1 año. Hay que destacar que en el caso especial de España, el déficit público puede tener su origen de las diferentes instituciones públicas como pueden ser las comunidades autónomas, las provincias, las regiones, los ayuntamientos e incluyendo la propia Administración Central. Pero es fundamental tener en cuenta que el déficit no es sólo la consecuencia de la actuación discrecional de las autoridades, sino que depende especialmente de la situación económica. De este modo, cuando se produce un empeoramiento de la misma, los ingresos fiscales se reducen drásticamente, suponiendo un empeoramiento automático de la situación presupuestaria. Para poder comparar en qué grado el déficit público ha afectado a un país, se suele enfrentar con el PIB, de tal manera que el total de déficit se suele expresar como un porcentaje del PIB, ambos referenciados a un mismo período de tiempo.

Retrocediendo al año 2000, el déficit representaba un 1% del PIB (6.608 M €) marcado por una tendencia descendente hasta que en el año 2004 dicho porcentaje sobre el PIB se hace mínimo, del 0.001% (634 M €), siendo a la vez el primer año con mejores resultados en términos de déficit desde el año 1995. Desde el año 2004 al año 2007, el país siempre ha tenido superávit, que pasa del 0.001% del PIB en 2004 hasta representar un 2.20% del PIB en dicho año (21.620 M €). Como era de esperar, como consecuencia de la crisis del 2008, el país siempre ha tenido déficits. El año 2012 ha sido el peor año en términos de déficit desde el año 1995, llegando a representar un 10,30% del PIB (108.903 M €). En el año 2014 se registró una mejora en el déficit, pasando del 6.80% del PIB en 2013 (71,291 M €) al 5.80 del PIB en 2014, equivalentes a 61,391 millones de euros en términos absolutos.

A continuación podemos ver de manera gráfica la evolución del déficit/superávit de España, desde año 2000. También podremos considerar otros países China, y la media de la zona euro.

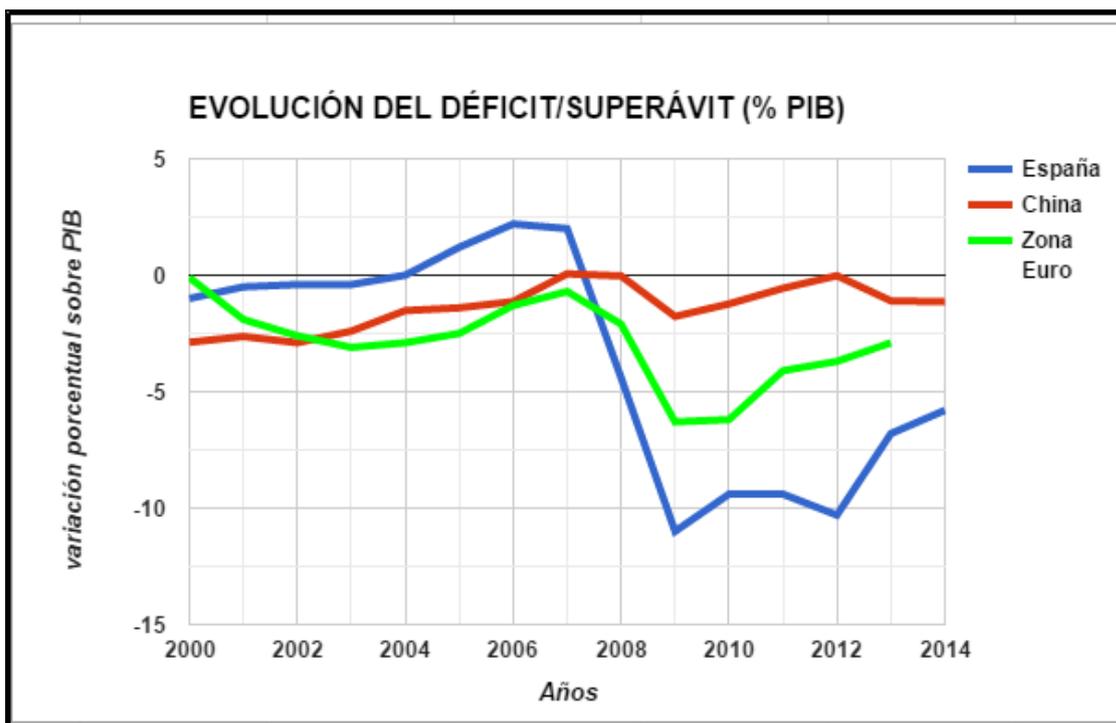


Gráfico 2.5: evolución del déficit/superávit (%PIB) en términos porcentuales

Fuente: elaboración propia a partir de Datosmacro.

2.7. DEUDA PÚBLICA

Se entiende por deuda pública al conjunto de obligaciones pendientes de pago que mantiene el Sector Público, a una determinada fecha, frente a sus acreedores. Constituye una forma de obtener recursos financieros por parte del estado o cualquier poder público y se materializa normalmente mediante emisiones de títulos de valores en los mercados locales o internacionales y, a través de préstamos directos de entidades como organismos multilaterales, gobiernos, etc.

Hay que señalar la gran importancia que tiene este factor en una economía de un país, ya que constituye uno de los grandes mecanismos para la obtención de la financiación que un país necesita. Dicha financiación la puede tener de dos formas; desde dentro del país, emitiendo títulos que son adquiridos por particulares o bancos comerciales del país, a excepción del Banco Central del país. La otra manera de financiarse es a través de la emisión de valores que son comprados por particulares de otro país o por otro país.

La deuda pública es una variable que se relaciona con el PIB del país, de forma que se suele expresar como un porcentaje del PIB para reflejar mejor el nivel de endeudamiento de un país respecto a lo que produce. Desde el año 1998 dicha variable expresada en porcentaje y sobre el PIB ha ido decreciendo gradualmente, de forma que pasó de representar el 65.50% del PIB (346.417 millones de euros) a representar un 35.50% del PIB (386.798 millones de euros) en el año 2007. Como haremos podido notar, la deuda en términos absolutos ha aumentado desde 1998 al 2007, en cambio, sus valores porcentuales han decrecido gradualmente en este periodo. La razón de ello es que en el periodo considerado el PIB ha ido creciendo a un ritmo más que proporcional a la deuda, lo cual minora drásticamente el efecto del crecimiento de dicha deuda sobre el PIB.

En cambio, desde el año 2008 al 2014, en tan solo 7 años, la deuda, pública ha pasado de representar el 35.50% del PIB a comienzos del 2008 a representar el 97.70% del PIB (1.033.857 millones de euros). Ahora el efecto del crecimiento de la deuda sobre el PIB es contrario al que se producía en el periodo anterior a 2008. Es por la misma razón, si la deuda crece en términos absolutos mientras el PIB decrece, sabiendo que el primero se expresa sobre el segundo, es lógico que el efecto no sea mismo. Véase el gráfico 2.6.

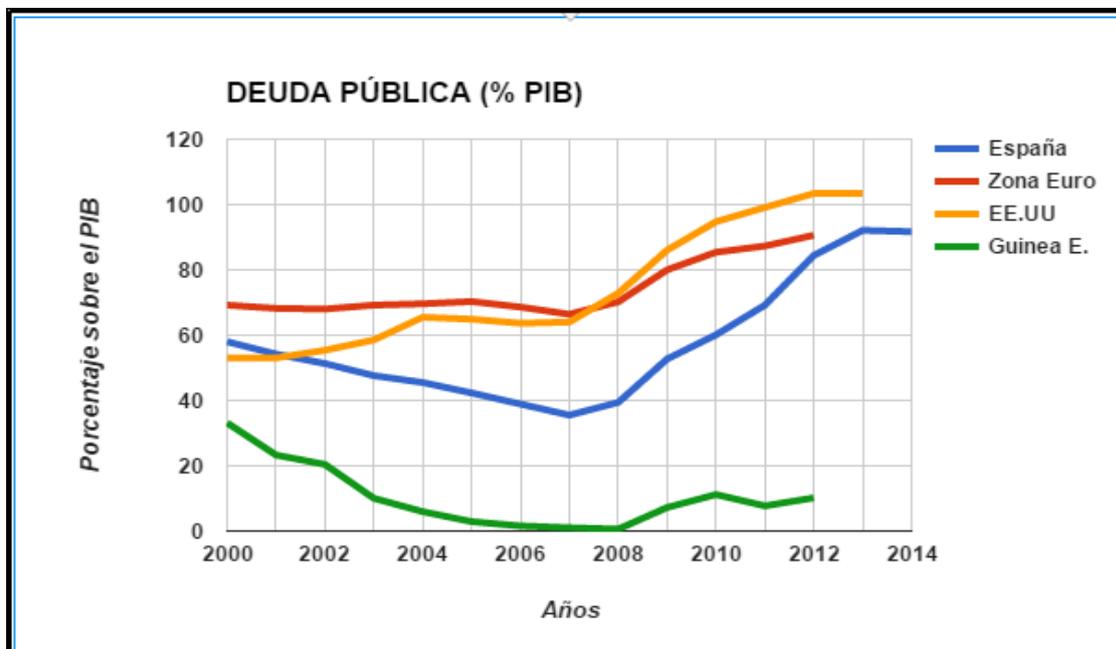


Gráfico 2.6: evolución de la Deuda Pública (%PIB)

Fuente: elaboración propia a partir de Datosmacro

2.8. PRIMA DE RIESGO

En los últimos años, sobre todo, en España habremos podido escuchar hablar de prima de riesgo en las noticias, en nuestro día a día, en las universidades, en muchos debates de políticos, economistas, etc. Muchos tienen una idea general de lo que hace referencia, pero no saben cuáles son las variables a considerar para su estimación ni la manera en que se obtiene.

En términos generales, la prima de riesgo se entiende como la rentabilidad adicional que debe proporcionar una inversión al inversor como consecuencia de estar dispuesto a soportar un cierto nivel de riesgo. Para la obtención del valor de dicha prima, hemos de tener otra inversión similar que nos sirva de modelo de comparación. Esta inversión que nos sirve de modelo debe tener un riesgo mínimo, y el más bajo de entre las inversiones consideradas. Hay que destacar que muchos autores definen este concepto como la diferencia entre la rentabilidad extra que nos proporciona una inversión arriesgada frente a otra inversión libre de riesgo. Como verán, desde mi punto de vista yo no considero que ninguna inversión esté libre de riesgo, al ser el futuro muy incierto, de allí que he usado el término de “riesgo mínimo”.

Al igual que existe un mercado interbancario donde los bancos pueden prestarse fondos a un cierto tipo de interés para un periodo de tiempo determinado, en nuestro caso existe lo que denominaremos “mercado de deuda pública”. Este último se entiende como aquel mercado en el que los países pueden prestarse fondos por un periodo de tiempo determinado, fijados un tipo de interés. Dicho de otra manera, un

mercado donde existen países con necesidades de fondos, y otros (inversores) dispuestos a dar prestado dichos fondos a cambio de cobrar un tipo de interés.

Para entenderlo mejor, lo explicamos a través de un ejemplo. España, cuando tiene déficit o cuando necesita más financiación tiene que acudir a un mercado de deuda pública, emitiendo bonos a 10 años, por ejemplo. Lo mismo hace Alemania cuando tiene déficit. A los dos países se les cobra un tipo de interés por financiarse con fondos ajenos, y este tipo de interés se fija en función de la “fiabilidad” que los inversores tengan de un país para poder devolver los fondos prestados. De esta manera, se le pedirá un mayor tipo de interés al país que más probabilidad de impago tenga para hacer frente a sus deudas, en este caso a España, y por contra, a Alemania se le cobrará un tipo de interés bajo al considerar que no tendría problemas para devolver su deuda. La diferencia entre el tipo de interés que paga España para financiarse con fondos ajenos emitiendo bonos a 10 años y el que paga Alemania en su caso, (entendido como rentabilidad) es lo que se denomina “prima de riesgo española”. Si se quiere expresar la prima de riesgo en puntos básicos, pues se obtendría multiplicando la diferencia de los tipos de interés por cien. Ejemplo: España (3%) - Alemania (1%) = $2 * 100 = 200$ puntos básicos.

Cabe destacar que Alemania es considerado “país de referencia” en cuanto al cálculo de la prima de riesgo en la Zona Euro.

A continuación se muestra la evolución de la prima de riesgo española frente a la alemana (Gráfico 2.7). Se observa que la prima de riesgo española comenzó una tendencia al alza a mediados de 2010, alcanzó su valor máximo, superior a los 600 puntos básicos en julio de 2012, y desde entonces comenzó a descender paulatinamente.



Gráfico 2.7: evolución de la prima de riesgo de España a Alemania

Fuente: Datosmacro

CAPÍTULO 3

EL IMPACTO DE LA GRAN CRISIS MUNDIAL SOBRE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y EL EMPLEO. CASO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

3.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo vamos a estudiar el impacto que la crisis ha tenido sobre las empresas españolas, el empleo de las mismas y su acceso al crédito, Hay que resultar que podíamos haber hecho tal estudio en cualquier área, ya sea en un área financiero, social, político, etc. La razón por la que el autor de este trabajo se ha decantado por hacer el estudio sobre los trabajadores es por la importancia que éste le da a esta área, sin perjuicio de que otras pudieran ser iguales de relevantes que la primera. Los trabajadores son los principales y únicos recursos capaces de gestionar eficientemente las organizaciones y “garantizar” la consecución de los objetivos inicialmente planteados por las empresas. Cualquier organización puede contar con miles de recursos económicos, recursos materiales, construcción, etc, si estos no están bien gestionados por los recursos humanos, difícilmente (para no decir imposible), ésta empresa puede prosperar. Los RR.HH dan flexibilidad a las organizaciones en tanto en cuanto éstos pueden adaptarse fácilmente a los cambios y retos con los que se enfrenten las organizaciones.

Dado que en los capítulos anteriores hemos analizado tanto las causas como la situación económica en el periodo comprendido entre 1198-2007, en este capítulo analizaremos el impacto de la crisis en el periodo comprendo entre 2007-2014, y en este caso especial, en lo que respecta al impacto de la crisis sobre el derecho de trabajo y a la seguridad social en las pequeñas y medianas empresas.

3.2. EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

3.2.1 La empresa española de 2013

Para facilitar nuestro análisis y asemejarlo en un momento en el tiempo muy próximo, remontaremos nuestro análisis al año 2013.

A finales de 2013, legalmente la seguridad social española tenía inscritas un total de 3.114.361 empresas, de las cuales, atendiendo a su forma jurídica 1.540.306 tenían una forma mercantil de persona jurídica, mientras que las 1.574.055 restantes tenían una forma mercantil de persona física. En cuando al estrato de asalariados y la clasificación de las empresas según el número de trabajadores, podemos ver que el 53.6% del total de las empresas no tiene asalariados, un 42.2% tiene entre 1 a 9 trabajadores, un 3.5 entre 10 a 49, un 0.6% entre 50 a 250. Si hiciéramos la clasificación en Pymes y grandes empresas, las primeras representarían un 99.9% del total de las empresas, mientras que tan solo un 0.1% tiene más de 250 trabajadores. Visto desde este primer punto de vista, no cabe duda afirmar que las Pymes configuran el tejido empresarial en la economía española.

En la tabla 3.1 hacemos una comparación del porcentaje que representa cada tipo de empresa según el número de trabajadores en España y lo que representa en la media de la Unión Europea. Así mismo se ilustra otro gráfico con la distribución de las empresas españolas según su condición jurídica y su tasa de crecimiento, que es comparable respecto al año anterior inmediato (2012). Hay que decir el retrato de la situación empresarial se hizo en 2015, pero los datos utilizados para dicho análisis son datos del año 2013. Tabla 3.1. Empresas según estrato de asalariados y porcentaje total, en España y en la UE27, 2013

	Micro Sin asalariados *	Micro 1-9	Pequeñas 10-49	Medianas 50-249	PYME 0-249	Grandes 250 y más	Total
ESPAÑA	1.670.329	1.314.398	107.784	18.011	3.110.522	3.839	3.114.361
%	53,6	42,2	3,5	0,6	99,9	0,1	100
UE-28 %	92,4		6,4	1,0	99,8	0,2	100

Tabla 3.1: Distribución de las empresas españolas según su personal (2013)

Fuente: retrato de las pymes 2015, Subdirección General de Apoyo a la PYME

	Persona física	Sociedad anónima	Sociedad limitada	Comunidad de bienes	Sociedad cooperativa	Otras formas jurídicas*	Total
Nº Empresas	1.574.055	91.993	1.135.198	111.567	20.657	180.891	3.114.361
%	50,5%	3,0%	36,5%	3,6%	0,7%	5,8%	100,0%
% Variación anual	-2,8%	-4,2%	1,1%	-1,8%	-4,7%	0,0%	-1,3%

Tabla 3.2: distribución de las empresas españolas según la condición Jurídica

Fuente: retrato de las pymes 2015, Subdirección General de Apoyo a la PYME (2013)

En cuanto al empleo, dada la gran importancia de las pymes, en el año 2013 ocupaban un 66% del total de los trabajadores, lo que demuestra su gran contribución en cuanto a la generación de empleo en la sociedad Española. Hay que destacar en el tramo de las pymes las que mayor contribuyen en la generación de empleo son las microempresas y las pequeñas empresas como muestra la tabla 3.3. Las microempresas españolas tienen una media de generación de empleo superior a la media de la Unión Europea, lo cual incide directamente en la bajada de la tasa de desempleo a nivel nacional, aunque en términos relativos parezca poco.

	Micro- empresas 0-9	Pequeñas 10-49	Medianas 50-249	PYME 0-249	Grandes 250 y más	Total
Número Asalariados	4.330.718	2.468.506	1.970.779	8.770.003	4.514.676	13.284.679
%	32,6	18,6	14,8	66,0	34,0	100
UE-28 %	28,6	20,7	17,4	66,6	33,4	100

Tabla 3.3. Evolución de altas y bajas de empresas y tasa neta (%) (2013)

Fuente: retrato de las pymes 2015, Subdirección General de Apoyo a la PYME

En cuanto al crecimiento de las empresas, a pesar de la crisis que golpeó fuertemente a la economía española, en el año 2013 se crearon nuevas empresas y en casi todos

los sectores. El mayor número de empresas constituidas pertenecían al sector de “comercio al por menor” con un total de 53.797 nuevas firmas, y por otro lado, con un total de 60.137 empresas dadas de baja. En segundo lugar está el sector de “servicios de comida y bebidas” con un total de 39.580 nuevas firmas creadas y 44.705 firmas dadas de baja. En lo que respecta a la construcción, fueron un total de 31.636 empresas dadas de baja. Cabe destacar que en términos relativos, en el año 2013, la tasa de creación de empresas decreció un 1.39%, aunque en comparación con el año 2012 este decrecimiento se puede considerar como una mejora.

A continuación presentamos de forma gráfica lo que previamente hemos analizado en el párrafo anterior.

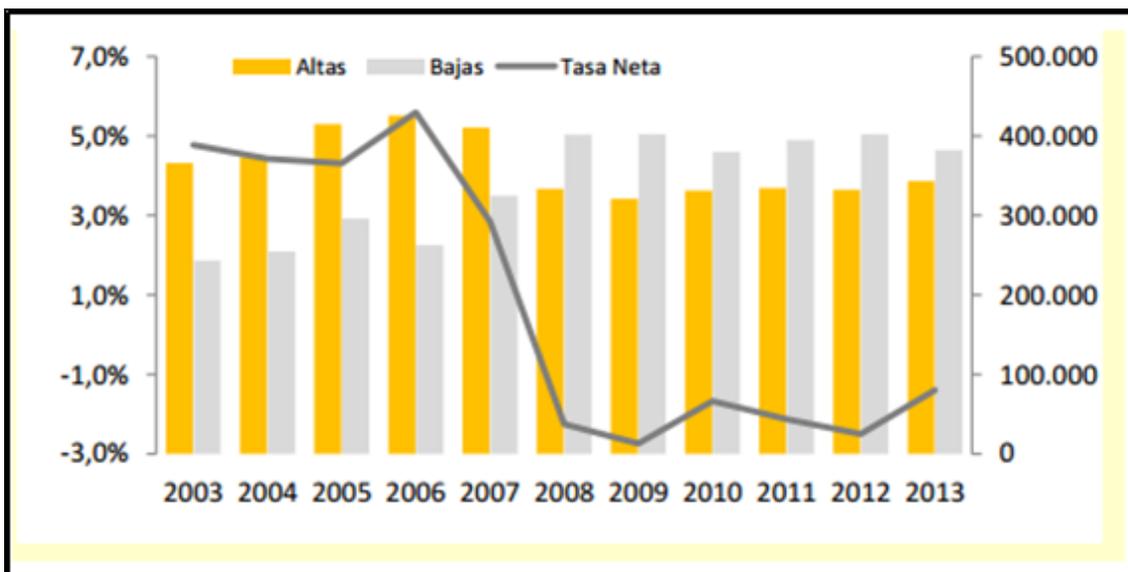


Gráfico 3.1: Evolución de altas y bajas de empresas

Fuente: retrato de las pymes 2015, Subdirección General de Apoyo a la PYME

3.2.2 Desaparición de empresas y reducción de la tasa neta de creación empresarial.

Si retrocedemos en el tiempo, podemos observar que desde hace cinco décadas las pymes siempre han sido fundamentales en la economía española en tanto en cuanto siempre han demostrado ser pioneros en la innovación empresarial. De la misma forma, siempre han contribuido de manera positiva en la generación del empleo. Del año 2000 al año 2010, ha habido una evolución en cuanto a la creación de empresas, de tal forma que en este periodo ha habido un crecimiento del 18% respecto al número de empresas a finales del año 1999. Desde comienzo de la segunda década del siglo XXI, como consecuencia de la crisis desaparecieron muchas empresas, aproximadamente un 5% del total de empresas existentes hasta la fecha, pudiendo destacar como actividad principal de destrucción de empleo las actividades relacionadas con la publicidad y estudios de mercado que tuvo una tasa de decrecimiento del -38.8 %.

Como era de esperar, si como consecuencia de la crisis económica mundial, con origen en EE.UU el boom inmobiliario en España se vio muy afectado, es lógico que fuera el sector de la construcción el que más empleo ha destruido, con un descenso del - 5.10 %, seguido del sector de investigación, con un descenso del -3.16% y por último, el sector de servicios, especialmente las actividades dedicadas reparación de vehículos (-1.06) y la industria manufacturera (-3.40).

Si mencionamos por encima la tasa de decrecimiento en la creación de empresas según las diferentes Comunidades Autónomas, Andalucía lidera el ranking, con un decrecimiento del 19.5%, seguida de Cataluña (18.9) y Valencia (12.7%)

Tanto en términos absolutos como en términos relativos, en los últimos años han sido menos las empresas que se han constituido, pudiendo destacar algunos detalles:

- Enfrentando las pymes con las grandes empresas, podemos llegar a la afirmación de que la tasa de entrada de las primeras supera a la tasa de entrada de las grandes empresas. Lo mismo ocurre en el sentido inverso. En el año 2013 la tasa de entrada de nuevas empresas suponía un 11.7% frente a la tasa de salida que suponía un 13.8%

- Según el tramo de la empresa en el que nos encontremos (atendiendo al número de empresas), hay una mayor/menor rotación de las mismas, es decir, cuanto más pequeña sea la empresa, más alta es la tasa de entrada y salida de las mismas, mientras que ocurre lo contrario para las grandes empresas. La razón de ello es que, por un lado, la mayoría de las empresas nuevas suelen tener un tamaño empresarial pequeño al de las empresas que ya existen en el mercado, sin perjuicio de que entre alguna de mayor dimensión. Si lo miramos desde otro punto de vista, podemos afirmar que las empresas que salen del mercado son menos eficientes, mientras que las que entran suelen ser más eficientes, sobre todo, una vez que hayan alcanzado la fase inicial de la empresa, ya que ésta fase suele suponer grandes obstáculos para aquellas empresas que no se han adaptado al mercado, de esta manera, la tasa de rotación para las pymes oscila entre el 10.4%, 27.7%, en el sector de la energía y construcción respectivamente. Por otro lado, las grandes empresas suelen tener una tasa de rotación baja porque en general tienen mayores obstáculos, tanto para su entrada como para su salida en el mercado. La tasa de variación de las grandes empresas oscila entre el 1.6% en industria y el 2.7% en energía.

Vistos los detalles arriba mencionados, podemos afirmar que el tejido empresarial español lo configuran las pymes como ya se dijo al inicio de este capítulo. A pesar de los malos momentos que está pasando la economía española, las pymes han sabido sobrevivir y adaptarse a los cambios.

3.2.3 Destrucción del empleo pese a la reducción de costes laborales.

Como ya mencionamos en apartados anteriores, como consecuencia de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, por la que se reducen los derechos laborales, la tasa de empleo ha ido creciendo negativamente desde el comienzo de la crisis en el año 2008. En los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 las tasas de empleo fueron del -12.3%, -8.9%, -2.9, -5.2%, -6.9% y -7.2% respectivamente. En términos absolutos, entorno a 588.000 trabajadores han perdido empleo del año 2011 al año 2012, y 538.000 del año 2012 al año 2013.

Atendiendo a la forma jurídica, predomina la sociedad limitada como la que más empleados tiene, ha sido de igual manera la que más empleados ha perdido en los últimos años, un 7% en 2013. Dentro de esta forma jurídica, las pymes son las más perjudicadas o las que más bajadas han experimentado en comparación con las grandes empresas, un -6.47% >> (404.000 puestos menos). Mientras las grandes empresas han experimentado una bajada de -4.96% >> (249.000 trabajadores menos) (retrato de las pymes 2015, Subdirección General de Apoyo a la PYME)

A continuación se ilustra el gráfico 3.2, sin distinción del sector, del número de afiliados a la seguridad social en términos absolutos.

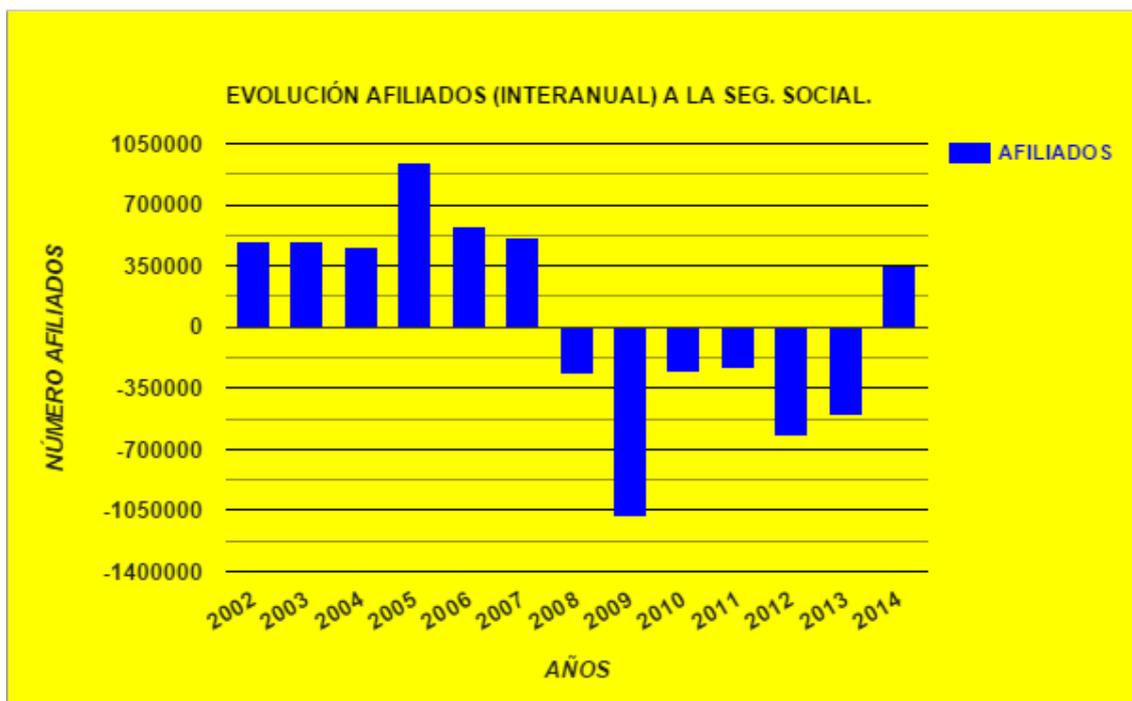


Gráfico 3.2: evolución de afiliados (interanual) a la seguridad social

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

3.3 DISMINUCIÓN DEL CRÉDITO DISPONIBLE.

3.3.1 La financiación bancaria como soporte financiero de las Pymes.

En España, los bancos suponen la principal fuente de financiación de las Pymes. Un gran número de estas empresas cuentan con un porcentaje de financiación de una o varias entidades bancarias, en algunos casos también pueden contar con una financiación no negociada, es decir, que surge como consecuencia de las relación de la empresa con sus proveedores u/y otros acreedores. En los últimos años el acceso de las pymes a la financiación bancaria se ha visto deteriorado como consecuencia de las exigencias de los bancos en cuanto a la obtención de nuevos préstamos por parte de las Pymes. A pesar del gran descenso del tipo Euribor a 1 año desde el año 2008 (4.124%) hasta la actualidad, 3 de mayo del 2015 (0.171%) las ventajas no se trasladan a las pymes que piden financiación, en cambio, las entidades financieras restringen a las empresas de los beneficios que puedan derivarse como consecuencia de las bajadas del Euribor (García Ninet, 2013)

Centrándonos en las grandes empresas, éstas también presentan problemas de financiación, pero en menor medida que las Pymes, ya que aparte de la financiación bancaria y la financiación que obtienen de sus proveedores, pueden permitir el acceso a nuevos accionistas o incluso, emitir deudas. En cuanto al volumen de ingresos de las empresas españolas, tanto pymes como grandes empresas podemos decir que en el año 2013 el 97,6% del total había obtenido unos ingresos menos inferiores a 2 M de euros, mientras que un 1.9% obtuvo unos ingresos comprendidos entre 2 M de euros y 10 M de euros. En el tramo superior del volumen ingresos de las empresas durante el 2013 están aquellas que ingresaron entre 10M y 50M de euros que representan el 0.5% del total de empresas, mientras que 0.1% restante había tenido ingresos de más

de 50M de euros. Para facilitar la comprensión del lector, a continuación se muestran de forma gráfica los diferentes baremos de ingresos según el tamaño de la empresa.

NOTA: (Micro sin= Microempresa sin asalariados
Micro con= Microempresa con asalariados)

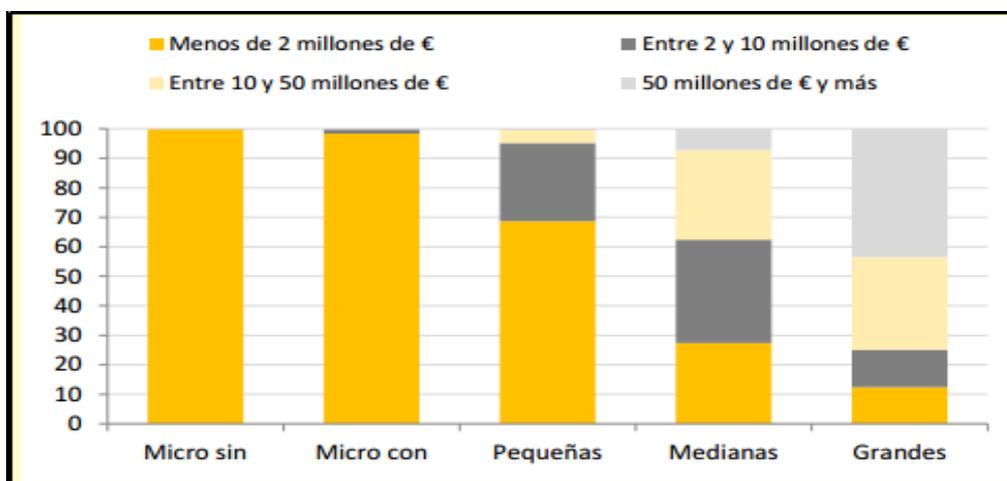


Gráfico 3.3: Distribución del volumen de ingresos por tamaño de empresa, 2013

Fuente: instituto Nacional de Estadística. DIRCE, 2014

3.3.2. Menos fluidez del crédito financiero

En España todavía las entidades de crédito siguen sufriendo las consecuencias de la crisis económica del 2008, enfrentándose a grandes dificultades para salir de ella.

Varios estudios señalan que si los ajustes fiscales no se llevan a cabo de forma gradual la recuperación económica puede verse constreñida en gran parte, ya que en la actualidad la deuda soberana limita la capacidad de maniobra en cuanto a la política fiscal.

En base a diferentes estudios realizados, como por ejemplo, de Ángel Estrada y Javier Vallés (2008), se cree que el crédito no llega a las empresas, familias y otras unidades de gasto por dos razones principalmente. En primer lugar, porque las fuentes de financiación internacionales han restringido el acceso a dicha financiación, ya que estas mismas entidades también sufren los efectos y descalabros de la crisis. En segundo lugar, la contracción del mercado doméstico y las restricciones de entidades comprometidas con el sector de la construcción por ser el más afectado por la crisis. En los últimos años la deuda impagada de las familias y empresas ha crecido exponencialmente, desde un 09% en el año 2008 a un 10.87% a comienzos del año 2014. Según Jordi Fabregat (2014), profesor de Finanzas de ESADE Business school, los bancos españoles, a pesar de la crisis que golpea fuertemente, están capacitados para el peor de los escenarios. Tras pasar las pruebas de resistencia a la banca realizadas por la Autoridad Bancaria Europea, el autor confirma su teoría sobre la capacidad de los bancos españoles de apoyar el crecimiento sin necesidad de esperar de la financiación de los contribuyentes, Jordi Fabregat (2014).

CAPÍTULO 4

LA BANCA EN LA SOMBRA: ¿POSIBLE CAUSA DE OTRA CRISIS MUNDIAL?

4.1. INTRODUCCIÓN.

El Sistema de Banca en la Sombra (en inglés Shadow Banking Sistem), en adelante SBS, es un término muy reciente que ha empezado a tener relevancia en la última década, concretamente en el año 2007. Es un término que está en boca de los grandes organismos internacionales, debido a la gran preocupación de dichos organismos sobre la creciente aparición de este sistema de banca, y sobre todo, las repercusiones que puede tener en la economía mundial. Como veremos más adelante, este sistema de banca paralela trata de evadir la normativa por la que se rigen las entidades financieras bancarias tradicionales, y en cambio, desarrollar las mismas actividades que éstas. Por esta razón, las autoridades reguladoras tratan de tomar medidas pertinentes sobre su desarrollo, para así poder mitigar los efectos que el desarrollo de sus actividades tendría en la economía mundial real, y por ende, tratar al mismo de regular su operativa. La crisis ha sido un aliciente más de la creciente aparición del SBS, ya que los bancos dan menos crédito y las autoridades reguladoras cada vez más están imponiendo a los bancos cumplir una serie de requisitos para su funcionamiento. Las grandes empresas, pymes y particulares ante esta situación se ven forzados a buscar financiación por otras fuentes alternativas. Pero claro, estas fuentes alternativas, al no tener garantías reales, suponen un riesgo latente directo para aquellos que acudan a ellas, y de manera indirecta a toda la economía mundial, ya que tanto el SBS como el sistema de banca tradicional fluctúan en un mismo mercado, uno de manera regulada y el otro de forma casi no regulada.

4.2. CONCEPTO DE BANCA EN LA SOMBRA.

“Banca en la Sombra” (en inglés, Shadow Banking), es un término que había sido acuñado por el economista McCulley (2007), en un discurso que dio lugar en 2007 en el simposio financiero anual celebrado por el banco de la Reserva Federal de Kansas City en Jackson Hole. A lo largo del tiempo se ha definido de muchas maneras, según cada institución y cada experto, de hecho, hoy en día no hay una definición única sobre este “Sistema de Banca en la Sombra”.

Según Laura E. Kodres (2013), subdirectora del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del Fondo de Fondo Monetario Internacional, tal término se refiere principalmente a las instituciones financieras no bancarias que hacían lo que los economistas denominan transformación de activos.

Según el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) de la Comisión Europea (2013): LIBRO VERDE, (Bruselas, 19/03/2012), el Sistema Bancario en la Sombra es un sistema de intermediación crediticia conformado por entidades y actividades que están fuera del sistema bancario tradicional”. Esta definición del Sistema de Banca en la Sombra implica dos pilares muy importantes e interrelacionados. En primer lugar, las entidades que operan fuera del sistema bancario ordinario y que realizan algunas de las actividades que más adelante se explicarán (aceptación de fondos, transferencia de riesgo, titulización, repos, utilización de apalancamiento financiero directo, ect..). En segundo lugar, las actividades que podrían actuar como importantes fuentes de financiación de las entidades no bancarias.

Nosotros podemos reducir todas las acepciones posibles de distintas fuentes en una sola, como “entidades que desarrollan actividades similares a las que desarrollan los bancos tradicionales, con la única diferencia de que este sistema bancario en la sombra evita la regulación a la que está sometida la banca tradicional para así

traspasar los límites de actuación en el desarrollo de actividades de la banca tradicional.

4.3. HISTORIA

La práctica del desarrollo de actividades de la banca en la sombra surgió como consecuencia del endurecimiento de la fiscalización de los reguladores nacionales a las diferentes entidades financieras bancarias en los países donde se empezaron a registrar el desarrollo de dichas prácticas. Hemos de señalar que la situación actual es muy similar a la situación que tuvo lugar en los “años locos” nombre que se da a ese periodo de derroche desatado en los años 1920, en los que existía un optimismo de inventos como el avión y la radio que generaron un mayor endeudamiento que se había destinado al derroche en vez de destinarlo a inversiones. Llegó un punto en el que ya nadie prestaba fondos, porque evidentemente el dinero se había destinado en sus inventos, lo cual acabó generando la Gran Depresión del año 1929. Las empresas y particulares se vieron obligados a buscar nuevos canales de financiación para sus inversiones, ya que se le había dado un frenazo al crédito además del fuerte incremento en la tasa de interés establecido por la FED como una manera de reducir el despilfarro.

Especialmente, fue en Estados Unidos, donde como consecuencia de la crisis económica del 2008, los bancos tradicionales empezaron a restringir de manera notable, la financiación a las empresas que allí operaban, obligándolas de manera indirecta a buscar fuentes de financiación alternativa, ya que estas empresas necesitaban desarrollar sus actividades y sobrevivir a los golpes continuos del mercado. Se cree que esa práctica ya existía desde hace tiempo, pero que fue desde los años 80 cuando se empieza a contrastar su incremento debido a las razones susodichas. Según el FMI (2014), desde el año 2000 el volumen de transacciones realizadas a través de este SBS ha crecido considerablemente, hasta alcanzar a casi el total del Producto Interno Bruto Mundial.

En el año 2007, que es cuando evidentemente el término “Banca en la Sombra” había sido acuñado por el economista McCully, Financial Stability Board llevó a cabo la medición de los once (11) SBS del orbe, estimando que sumaban 50 millones de millones de dólares, mientras que en 2011, según Financial Times, esa cifra ascendía a 60 millones de millones de dólares.

A parte del desplome del mercado inmobiliario en 2007, la fase aguda de esta crisis se definió por la corrida sufrida por el sistema bancario en las sombras a finales del año 2007 y comienzos del año 2008, cuando todos los inversores y ahorradores intentaban recuperar sus fondos al mismo tiempo con la intención de prever la crisis a la que se enfrentaban. El hecho de que los arriba mencionados retiraran sus fondos era porque, en la banca en las sombras, a diferencia de la banca comercial tradicional, el dinero en él existente son sólo papeles que no tienen ningún tipo de respaldo real como lo tiene el dinero de la banca tradicional, de allí esa fuerte corrida de dinero que se tradujo en la caída de Lehman Brothers y otras entidades sin que las autoridades monetarias tuvieran claridad de lo que estaba en el mercado. Claro, la caída de estas entidades solo había sido una señal de que las autoridades monetarias pasaban por alto el riesgo que podía conllevar el desarrollo del sistema de la banca en las sombras en la economía mundial, y en especial, la estadounidense.

Actualmente, en EE.UU, este sistema ya supone operaciones por 71 millones de millones, que representa el 24 % de todos sus activos financieros. Existe una gran preocupación de grandes organismos internacionales debido al crecimiento del SBS en países como China, Argentina, India y Sudáfrica. Hemos de decir que, el SBS es muy notorio en EE.UU, donde las operaciones realizadas a través de este sistema ya

son considerables, incluso llegando a poseer más del doble de los activos que posee la banca oficial, en cambio, es en China donde dicha práctica se ha desarrollado velozmente en el tiempo, llegando a representar actualmente un 50% del PIB asiático. En Europa y países emergentes, el tamaño SBS ronda en torno al 60% del de la banca tradicional, (ver gráfico 4.1)

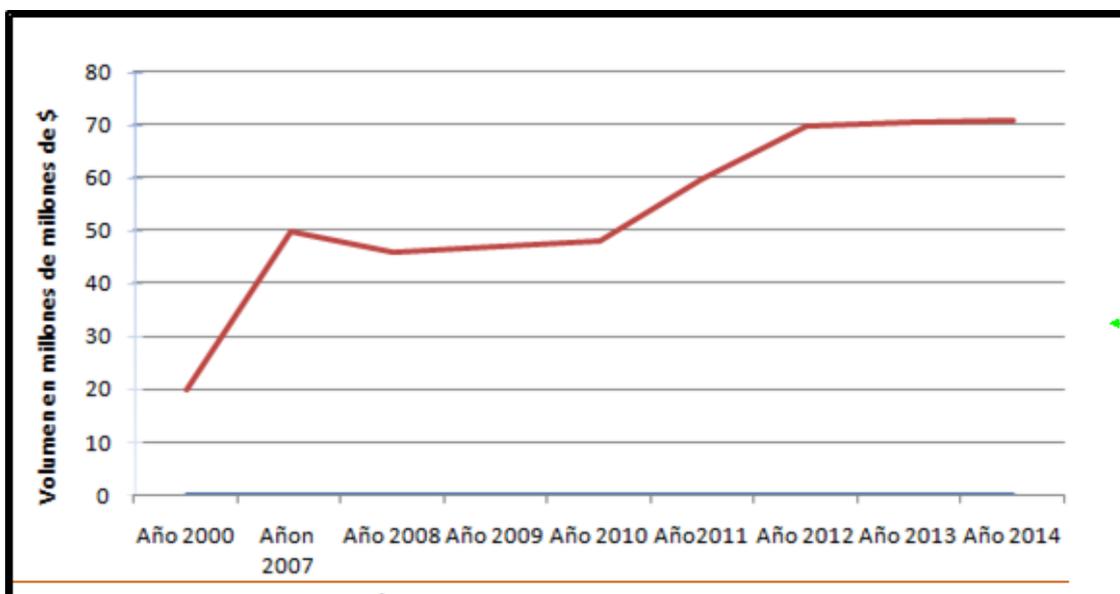


Gráfico 4.1: Evolución del SBS

Fuente: elaboración propia a partir de Datos de Financial Times

4.4. ACTIVIDADES Y ENTIDADES EN EL SISTEMA DE BANCA EN LA SOMBRA

En este apartado, haremos mención a las diferentes entidades que operan en el sistema de banca en la sombra y las actividades que desarrollan, sin entrar en mucho detalle. Sirve para que el lector tenga idea, no se desarrolla su funcionamiento.

I. Entidades que operan en el sistema de banca en la sombra.

(Hedge fund, Crowdfunding, Capital riesgo y las entidades involucradas en la titulación, tales como vehículos especiales y de los intermediarios financieros.)

II. Actividades del sistema bancario en la sombra.

(Aceptación de fondos con características similares a las de los depósitos, transformación de vencimientos/o plazos de liquidez, transferencia de riesgo de crédito, utilización de apalancamiento financiero, los mercados repos y Fondos de mercado monetario y los préstamos valores.

4.5. MARCO NORMATIVO.

La UE, ha adoptado varias medidas que regulan el funcionamiento de tanto las entidades del sistema bancario en la sombra, como las actividades que estas desarrollan. Respecto a los fondos de inversión, la Directiva sobre los gestores de fondos de inversión alternativos (GFIA) ha abordado varios temas que están ligados con el sistema de la banca en la sombra, con la intención de que las entidades de que se trate tengan la consideración de fondos de inversión alternativos con arreglo a la Directiva. Los que gestionan los activos, como tal, están obligados a controlar de

manera continua y revisoría, los riesgos de liquidez, así como de utilizar un sistema eficiente de gestión de la liquidez. El cálculo del apalancamiento y de otros requisitos en materia de información, da una cierta facilidad a las autoridades competentes en el ejercicio de supervisión de actividades como operaciones repos u otras operaciones de valores.

Respecto a la normativa del sector de seguros, es la Directiva de Solvencia II la que se ocupa de una serie de cuestiones y temas que tienen relación con el sistema de banca en la sombra, dado que tiene prevista una regulación exhaustiva que se base en el enfoque económico y que esté centrado en el riesgo, junto con estrictos requisitos en materia de gestión del riesgo. Aborda explícitamente los riesgos de crédito en el marco de requisitos de capital.

En definitiva, a día de hoy no hay una normativa bien definida y directa que regule las entidades y actividades de la banca en la sombra. La normativa vigente regula a los bancos tradicionales y a las actividades bancarias tradicionales, si bien esta normativa incide o regula de manera indirecta, por extrapolación o generalización, las actividades que se puedan desarrollar en un sistema de banca alternativo, así como las entidades que las desarrollen. Las grandes institucionales internacionales luchan contra el desarrollo de este sistema de banca, porque son conscientes de los grandes riesgos a los que la economía real está expuesta frente a esta “amenaza”.

4.6. RIESGOS Y VENTAJAS.

Las actividades de la banca en la sombra pueden ser útiles para una parte del sistema financiero, ya que realizan alguna de las siguientes funciones:

- Para los inversores, suponen una alternativa a los depósitos bancarios.
- Suponen una financiación alternativa para la economía como he señalado anteriormente, cuando los bancos tradicionales pasan momentos de grandes dificultades como los actuales.
- Suponen una fuente de diversificación del riesgo.

Veámoslo por el otro lado. Al ser un sistema de banca alternativa sin una regulación específica, eso hace que tenga asociados unos riesgos, de carácter sistémico, por la dificultad de actividades y entidades, el alcance internacional, la movilidad de los mercados de fondos y valores, y por último, la conexión entre la banca en la sombra y el sistema bancario tradicional. Veamos algunos de estos riesgos.

- Las actividades de la banca en la sombra llevan asociados riesgos financieros parecidos a los riesgos de los bancos tradicionales, pero sin estar sujetas a limitaciones impuestas por la normativa y la supervisión bancaria.
- Acumulación de un elevado nivel de apalancamiento oculto. Un elevado nivel de apalancamiento puede aumentar la fragilidad del sector financiero y ser una fuente de riesgo sistémico al no estar sujetas a la regulación y la supervisión.
- Elusión de las normas y arbitraje reglamentario. Las operaciones realizadas en la banca en la sombra pueden utilizarse para eludir la normativa o la supervisión aplicadas a los bancos ordinarios.
- Quiebras que afectan al sistema bancario. Las actividades desarrolladas en sistema de banca en la sombra tienen relación con las desarrolladas en los bancos tradicionales, lo que significa que las quiebras en este sistema pueden trasladarse en el sistema de banca tradicional.

CAPÍTULO 5

CÓMO SE MANIFIESTA LA CRISIS EN LOS PAÍSES POBRES

5.1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este capítulo es tratar de poner de manifiesto cómo la crisis económica mundial ha afectado a los países pobres o de ingresos bajos. Para ello, empezaremos hablando un artículo publicado por Arjun Kumar Karki (2009), profesional del desarrollo y embajador de Nepal en EE.UU.

Tal como señaló el profesional nepalí de desarrollo y embajador de Nepal en EE.UU, Arjun Kumar Karki (2009), los denominados Países Menos Adelantados (PMA) o países pobres, son los que más sufren las consecuencias de la crisis económica mundial.

Según la Organización de las Naciones Unidas, los PMA albergan alrededor de los 750 millones de personas, pobladas en 149 países. Los rasgos característicos de estos países suelen ser casi comunes a todos ellos, entre los que podemos destacar una excesiva carga de deuda externa, hambres, grandes colapsos económicos, conflictos, vulnerabilidades ambientales, guerras, etc.

La crisis iniciada en EE.UU en el año 2008 ha afectado a todas las economías de los llamados países desarrollados o industrializados, pero su efecto no ha tenido límites, de forma que se ha expandido hasta las economías de los países menos avanzados, debido al efecto de la globalización. Pero el efecto no es el mismo en los países industrializados que en los países considerados menos desarrollados. Como consecuencia de la crisis creada por los países desarrollados, ricos o industrializados por las causas antes mencionadas, millones de hombres, mujeres y niños se han visto inmersos a una pobreza extrema y a muchas privaciones. De forma general, los efectos de la crisis en los países menos desarrollados suelen traducirse en crisis políticas, alimentarias, energéticas, de la deuda, del desarrollo, desastres naturales y muchos desplazamientos como señala Arjun Karki (2009). Un ejemplo claro de ello es cuando a finales del año 2008 en Kenia se empiezan a reducir los ingresos procedentes del turismo y un aumento considerable del desempleo. Además, las remesas provenientes de EE.UU se habían caído considerablemente como consecuencia de la crisis, hecho que hizo crecer el número de familias sin recursos para escolarizar a sus hijos.

Vamos a ver grosso modo algunas circunstancias que empujan cada vez más a las personas que habitan en los países de bajos ingresos a una mayor pobreza de lo habitual y a una vulnerabilidad a la crisis cada vez preocupante.

5.2. CRISIS ALIMENTARIA

La crisis alimentaria del 2008-2009 fue provocada por la subida de los precios de los alimentos, que consecuentemente había sacudido a más de 30 países menos avanzados, en los que se les hace casi imposibles tanto para los trabajadores como para los agricultores la compra de los alimentos básicos para poder sobrevivir. A consecuencia de esta subida de precios, surgieron las protestas de los granos en Etiopía, Camerún, Haití, Senegal, etc y la marcha de varios niños Yemen en busca de una vida mejor. Si tenemos en cuenta que los habitantes de los países pobres destinan en torno al 70%-80% de sus ingresos a la alimentación, una subida en sus precios hace más pobres a aquellas personas hasta situarles en la miseria extrema y una desnutrición considerable como señaló Arjun Karki (2009). A pesar de que la alimentación fue declarada un derecho humano básico en diferentes Cumbres Mundiales que se han celebrado sobre la alimentación y varios acuerdos internacionales (Declaración Universal de DD.HH, Preámbulo de la constitución de la

FAO, etc) a día de hoy los compromisos hechos por los grandes líderes mundiales sobre la necesidad de reducir tanto la desnutrición como el hambre en los países pobres han sido decepcionantes, si bien se puede considerar el esfuerzo particular que realizan algunos de estos países por salir de la miseria.

5.3. EL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es un factor más que preocupa a los habitantes de los países pobres. La escasez de agua y la inseguridad climática ponen en peligro varios objetivos trazados por dichos países, dado que algunos de ellos muy a menudo se exponen a grandes catástrofes naturales, inundaciones, huracanes, etc. En muchos de los casos, la solución temporal persuasoria a estas catástrofes suele traducirse en un nivel de endeudamiento alto, desplazamientos e incrementos en el nivel de la pobreza. Actualmente, debido a la crisis mundial, los países pobres frente a una catástrofe natural, el nivel de ayuda ofrecido por los países industrializados suele ser relativamente inferior en comparación con los tiempos anteriores a la crisis, si bien el Banco Mundial trata de aumentar los préstamos destinados a estos países como veremos posteriormente.

Otras circunstancias además de las que acabamos de citar son:

❖ En relación a la Ayuda Oficial al Desarrollo, según Arjun karki (2009), se pronostican reducciones puesto que el objetivo central de los países desarrollados es tratar de recuperarse de la crisis, por ende, los flujos que se destinaban para ayudas son desviados para estimular sus economías y salvar a sus propias instituciones financieras. Como consecuencia de esta restricción, los países pobres están obligados a mantener en equilibrio lo que destinan a la inversión para el desarrollo y lo que destinan para la devolución de sus préstamos recibidos, principalmente del Banco Mundial, lo cual aleja un poco el cumplimiento de tanto sus objetivos económicos, como sus objetivos sociales.

❖ En relación a las Remesas y Empleo en el exterior, se sigue la misma dinámica que los factores anteriormente comentados. Las personas que trabajan en los países desarrollados se están quedando sin sus puestos de trabajo como consecuencia de la crisis, eso hace que las remesas se reduzcan relativamente de un momento a otro. Si tenemos en cuenta que las remesas son muy importantes para los países pobres receptores como Nepal, Senegal, Haití, etc, una disminución de dichas remesas supone para la población receptora una gran restricción para el acceso a las políticas sociales, como pueden ser la educación, la salud y salud alimentaria

❖ En relación a las Exportaciones, los países como Afganistán o Etiopía sienten fuertemente las turbulencias de la crisis financiera actual. Éstos ven caer sus ingresos como consecuencia de una bajada en los niveles de demanda internacional de sus productos, que constituyen grandes ingresos para las economías de estos países. Por ejemplo, en el caso de Afganistán, las exportaciones de pieles de cordero y de las alfombras habían caído en un 20 y 25% respectivamente.

CAPÍTULO 6

¿QUÉ PAPEL DESEMPEÑA EL BM EN LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL?

6.1. ASPECTOS GENERALES DEL BANCO MUNDIAL

En el año 1945 se fundó el Banco mundial (a partir de ahora BM), éste surge como consecuencia de los acuerdos a los que se llegó en la reunión de Bretton Woods con el fin de buscar medidas que refuercen el nuevo orden económico internacional tras la segunda guerra mundial iniciada en el año 1939, para así poder hacer frente a los retos a los que se enfrentaban los países en aquellos momentos, principalmente en la Europa devastada. A partir de la finalización de la segunda guerra mundial en 1945, las economías de los países tienen una gran interdependencia como consecuencia de la creciente evolución de empresas multinacionales, y en general, del comercio internacional de dichos países (entendido como transacciones al exterior o transacciones desde el exterior), a los acuerdos económicos internacionales comunes a los que llegan los países y por último, a la cooperación multilateral en temas económicos, políticos, sociales, etc.

Para la implementación de este nuevo orden económico eran necesarias varias actuaciones, ejercidas en tres planos diferentes;

- I. Plano monetario, que asegure un sistema de pagos que sea estable a nivel internacional
- II. Plano financiero, que asegure la existencia de flujos suficientes que permitan hacer frente a las distintas necesidades de inversión derivada de la destrucción provocada por la segunda guerra.
- III. Y en última instancia, el plano comercial que promoviera la liberalización del comercio internacional que sea capaz de poder asegurar los distintos intercambios comerciales

En la actualidad, hay varias instituciones internacionales que “tratan de ayudar” a los países con problemas económicos, “proporcionándoles” fondos económicos y en algunos casos, tratando de fomentar unas políticas económicas sólidas y consistentes con la finalidad de “mejorar” el nivel de vida en dichos países, visto desde diferentes perspectivas.

En definitiva, el BM, como consta en su portal web, “es uno de los organismos especializados del sistema de la Organización de las Naciones Unidas, que se define como una fuente de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo, cuyo propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos a bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyo económico a los países en desarrollo.”

Actualmente tiene su sede en la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos.

6.1.1 Organización: equipo directivo del BM

El BM, inicialmente en su constitución estaba formado por 28 países. En la actualidad lo integran 188 países. Todos y cada uno de estos países tiene calidad de accionista sobre el BM, que son representados por una junta de gobernadores. Así mismo, ésta junta es la responsable en temas relacionados con la formulación de las políticas que lleve a cabo la institución. De forma general, dichos gobernadores suelen ostentar grandes cargos en materia económica de los países miembros. Suelen reunirse al menos una vez al año, y por esta razón asignan temas o deberes concretos a 25 Directores Ejecutivos, todos pertenecientes a la oficina central del BM. A su vez, los

Directores Ejecutivos, que forman los Directorios ejecutivos, se reúnen con normalidad dos veces a la semana, con el objetivo de revisar el trascurso de las tareas del BM.

Francia, Alemania, Japón, Reino Unido y EE.UU constituyen los 5 principales accionistas del BM, y éstos tienen el privilegio de nombrar individualmente un Director Ejecutivo como representante de cada uno de estos países, mientras que los 20 Directores Ejecutivos restantes representan de manera conjunta a los 183 países no citados anteriormente.

En la actualidad, es presidente del Grupo Banco Mundial Jim Yong Kim, que como tal, es la máxima autoridad de la gestión de BM y es elegido por el Directorio Ejecutivo por un periodo de 5 años, pudiendo ser renovables si así lo decide el Directorio Ejecutivo.

He aquí el organigrama del Grupo Banco Mundial

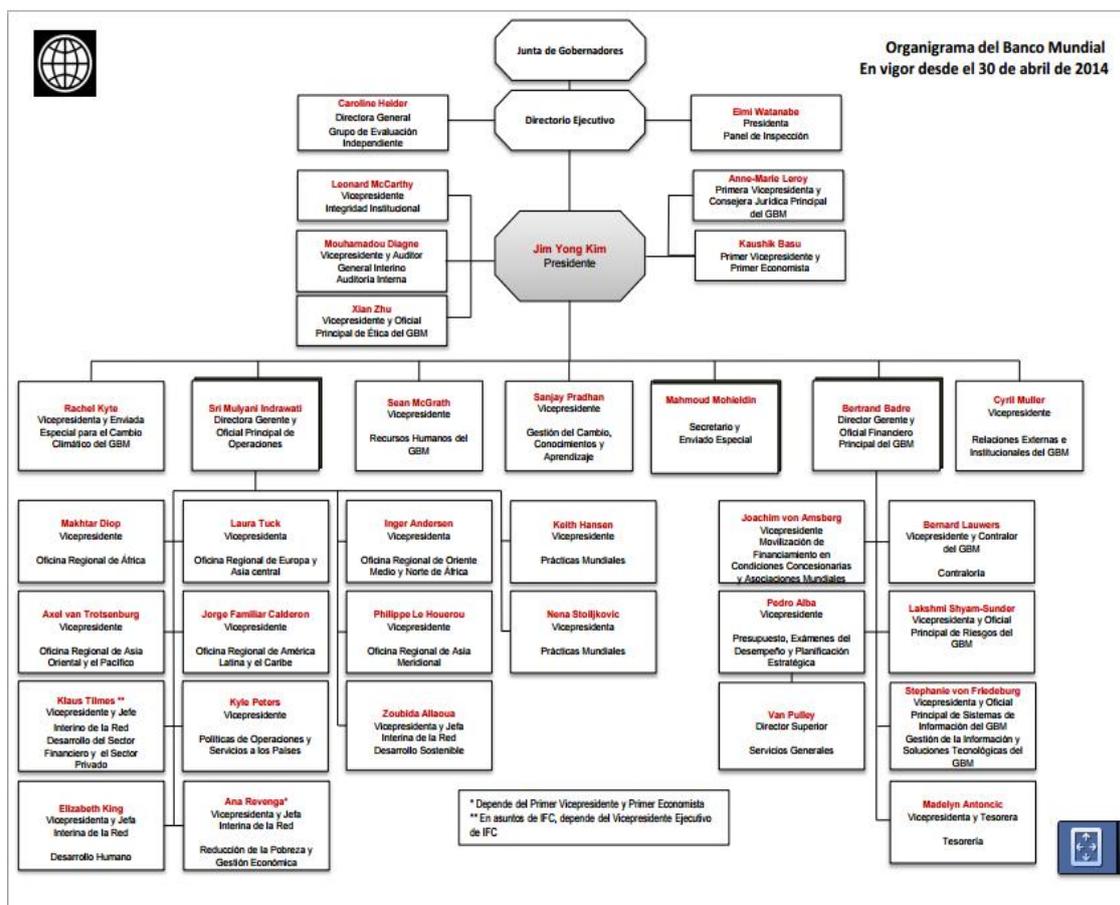


Figura 6.1: organigrama del Grupo Banco Mundial

Fuente: Grupo Banco Mundial

6.2. ORÍGENES Y ESTRUCTURA DEL GRUPO BANCO MUNDIAL

Tras la constitución del Banco Mundial a finales de la Segunda Guerra Mundial en 1944, éste sufrió una evolución en el tiempo, pasando de ser una única entidad con fines concretos a ser un grupo constituido por 5 grandes instituciones, todas relacionadas, pero cada una con sus objetivos concretos. Como dijimos al principio del capítulo, el BM se constituye a partir del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (a partir de ahora BIRF), con el objetivo de reconstruir la Europa devastada, y de forma general para combatir la pobreza en todo el mundo. En el transcurso del tiempo, el BIRF ha estrechado sus relaciones con la Asociación Internacional de

Fomento (a partir de ahora AIF), de hecho, generalmente cuando hablamos del BM, nuestras mentes piensan directamente en las dos instituciones anteriormente citadas.

Cabe destacar, que el Grupo Banco Mundial está formado por tres instituciones más, además de las arriba mencionadas, y estas son: la Cooperación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Dentro del Grupo Banco Mundial, en sus primeros momentos en funcionamiento, contaba con expertos en múltiples áreas, con la particularidad de que todos residían en Washington. En cambio, en la actualidad cuenta con un gran cuadro de profesionales multidisciplinarios y esparcidos por todo el mundo, aunque es menor el porcentaje de profesionales que trabajan fuera de EE.UU en comparación con los que sí trabajan en distintas oficinas del BM en EE.UU.

En base a la información disponible en el portal web del BM, de manera individual vamos a ver el propósito social de cada una de las distintas instituciones que componen en Grupo Banco Mundial.

1. Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF, 185 países miembros).

Creado en 1945, se encarga de ofrecer préstamos/créditos y asistencia financiera para el desarrollo a los diferentes países de ingresos medios en África, América Latina, Europa del Este y Asia principalmente. El BIRF obtiene la mayoría de sus fondos en los mercados financieros mundiales a través de los títulos que emite (bonos) en los mercados internacionales y se ha convertido en uno de los prestatarios institucionales más grandes. Constituye la principal institución del Grupo Banco Mundial, por ende, como condición para formar parte o ser partícipe del resto de instituciones que constituyen el Grupo Banco Mundial, hay que ser miembro del BIRF

2. Asociación Financiera Internacional (AIF, 166 países miembros).

Creada en 1960, los países miembros son los que aportación los fondos que permiten que el BM proporcione entre 6.000 y 7.000 millones de dólares anuales en crédito, a un interés muy bajo, a las 78 naciones catalogadas como las más pobres del mundo. Complementa la labor de la institución antes mencionada en el sentido de que desempeña un rol fundamental en tanto en cuanto busca reducir la pobreza concediendo créditos a países que normalmente no pueden tener acceso a la financiación del mercado en condiciones normales, al ser los intereses exigidos muy altos. Presta los fondos para reforzar las políticas sociales como la educación, el agua potable, la vivienda, la salud pública, etc impulsando reformas e inversiones destinadas a fomentar el aumento de la productividad y el empleo.

3. Corporación Financiera Internacional (CFI, 179 países miembros).

Creada en 1956, es una institución internacional que se encarga de promover un desarrollo económico sostenible en los países en desarrollo a través del sector privado. Los socios comerciales invierten en estos países usando como canal las empresas privadas que operen en dichos países. Como función principal, concede préstamos a dichos países con un periodo de vencimiento superior al año, además de ofrecer diversos servicios de gestión de riesgos a favor de sus clientes.

4. Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, 170 países miembros).

Creado en 1988. Esta institución tiene como objetivo promover la inversión extranjera en los países en desarrollo mediante la concesión de garantías a los inversionistas contra pérdidas ocasionadas por riesgos no comerciales como: expropiación, inconvertibilidad de moneda, restricciones de transferencias, guerras o disturbios.

El Organismo trabaja en estrecha colaboración con instituciones públicas y proveedores privados de seguros de riesgos políticos a fin de aumentar la capacidad para brindar seguros.

5. Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI, 143 países miembros).

El propósito principal del CIADI es proporcionar medios para la conciliación y el arbitraje de diferencias relativas a inversiones internacionales. El CIADI tiene un papel importante en el campo de las inversiones internacionales y el desarrollo económico.

Hoy en día, el CIADI es considerado como la institución de arbitraje internacional líder dedicado a la solución de controversias inversionista-Estado.

Predominantemente el objetivo del Grupo Banco Mundial en la actualidad es luchar contra la pobreza vía procesos de globalización inclusivos y sostenibles, si bien sigue constando como objetivo del BM, la reconstrucción.

6.2.1. Misión de BM

Tal como consta en los estatutos del BM, su misión tiene dos objetivos claramente identificados: por una parte, acabar con la pobreza extrema, y por otro lado, promover la prosperidad compartida.

6.2.2. Funciones del BM

Según la información disponible en el portal web del BM, éste consta de dos grandes objetivos: (1) terminar con la pobreza extrema en el curso de una sola generación y (2) promover la prosperidad compartida. Para erradicar la pobreza extrema, el BM se propone una meta cuya finalidad es disminuir el porcentaje de las personas que viven con menos de US\$1,25 al día al 3% antes de fines de 2030. Para fomentar la prosperidad compartida, la meta es promover el crecimiento de los ingresos de la población de todos los países que se sitúa en el 40% inferior de la distribución del ingreso.

De esta manera el BM es considerado como una fuente fundamental que provee de asistencia financiera y técnica a los países menos desarrollados o/y a los que estén en vías de desarrollo. No debe concebirse como un banco ordinario o tradicional sino como una organización única que persigue reducir la pobreza mundial y apoyar y contribuir en el desarrollo de estos países.

6.3 LA FINANCIACIÓN INTERNACIONAL DEL GRUPO BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial se financia de muchas formas, es decir, tiene varias fuentes de financiación. De los fondos procedentes de sus distintas fuentes puede conceder préstamos con un tipo de interés mínimo, o en su caso, que el coste de dichos créditos sea cero, e incluso, con los mismos puede financiar las donaciones. Como hemos dicho anteriormente, dichos préstamos y donaciones se realizan a través de BIRF y la AIF, y tienen como destino fundamental los países pobres y/o con menos ingresos.

En el caso del BIRF, los préstamos que se conceden a los países en desarrollo se materializan a través de la colocación de los bonos en los mercados financieros. Dichos bonos se consideran seguros, con riesgo mínimo, razón por la cual tienen consideración de bonos con calificación AAA, que son adquiridos por diversas instituciones internacionales y por aquellos inversores privados que quieran invertir en dichos bonos.

Son bastantes los esfuerzos que el BM realiza para mantener la buena calificación crediticia de sus bonos (AAA), con la intención de seguir manteniendo satisfechos a sus inversores y garantizar la confianza de sus productos. Con los beneficios que el BM recauda a través de la emisión de sus bonos, la menor parte se lo queda el BIRF para financiar parte de sus gastos corrientes y de gestión, y el resto se destina para la financiación de los créditos y donaciones que lleva a cabo el BM. Cabe destacar que donde más ganancias obtiene el BM es a través de estos préstamos, en comparación con lo que obtiene en la emisión de bonos.

La mayoría de los fondos del Banco Mundial disponibles para préstamos no proceden de las suscripciones de capital. El dinero proviene de las ventas de sus propios bonos en los mercados financieros mundiales. Después carga a sus prestatarios un tipo de interés ligeramente superior al que debe pagar a sus propios accionistas. Los bonos del Banco al estar garantizados en última instancia por los gobiernos del mundo, se consideran como inversiones notablemente sólidas.

Votación: (ver tabla)

En cuanto al poder de voto del BIRF, se muestran los porcentajes según países.

PAÍS	EE.UU	Japón	China	Alemania	Reino Unido
PORCENTAJE ³	16,21%	7.51%	4.85%	4,39%	3,94%

PAÍS	Francia	India	Canadá	Italia	Rusia
PORCENTAJE	3.94%	3,06%	2,67%	2,48%	2,84%

PAÍS	Arabia saudí	España	Brasil	Otros
PORCENTAJE	3.04%	1.94%	1,93%	41.02%

Tabla 6.1: Porcentaje del poder de voto

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BIRF

6.3.1. requisitos para obtener un préstamo del banco mundial

En este epígrafe vamos a diferenciar entre los países miembros del BM, los denominados países desarrollados de los denominados países prestatarios. De esta forma, los países prestatarios (que generalmente suelen ser países pobres y países en desarrollo) para poder tener acceso a los préstamos y ayudas del BM, deben reunir una serie de requisitos impuestos por el BM.

³ Datos 24 abril 2015. <http://siteresources.worldbank.org/BODINT/Resources/278027-1215524804501/IBRDCountryVotingTable.pdf>

- El país que solicite del préstamo/ayuda deber ser socio del BIFR y del FMI.
- El BM debe tener constancia del destino de los préstamos que concede, así como del uso que se le den a estos fondos. Procura que los préstamos concedidos sean invertido en proyectos rentables y seguros para tener garantía en cuanto a la devolución de dichos préstamos. Comúnmente suelen ser proyectos de provecho común, es decir, que beneficien a la sociedad.
- Se procura que los préstamos no representen una carga financiera excesiva para los países prestatarios, por ende, debe ser administrados de manera razonable y contribuya al desarrollo del país.
- Que el proyecto en el que se invierta no suponga una destrucción del medio ambiente. O sea, que sean proyectos sostenibles.

El BM tiene sus técnicas para contrastar que el país solicitante cumple o no con los requisitos que hemos hecho mención anteriormente, si bien no suelen llevarse un análisis minucioso de dichos requisitos, si bien a parte de estos requisitos se suelen registrar otros no de carácter puramente financieros-económicos. Dicha técnica consiste en un estudio integral que está estructurado según aspectos financieros, técnicos, económicos, institucionales y comerciales y de adquisición.

- **¿Cuándo se le puede negar el préstamo a un país?**

Como hemos insinuado en el punto anterior, una de las causas por las que se le puede denegar el préstamo a un país consiste en la confiabilidad que el BM le da al proyecto que le haya presentado el país que solicita el préstamo, de tal forma que si el BM considera que el proyecto presentado es viable, rentable y que contribuye para el desarrollo de dicho país se le da acceso, en caso contrario, se le deniega la financiación al considerar que tal proyecto no tiene una base bien sólida.

Para la concesión de un préstamo, el BM suele tener sus propios criterios a seguir, de tal forma que no suele tener en cuenta la situación ideológica o política de los países solicitantes. No es competencia del BM la intervención en temas políticos de los países, para el análisis de sus decisiones solo han de tener en cuenta aspectos puramente económicos, financieros, sociales, y técnicos. Hay veces que el BM puede otorgar préstamos a organismos públicos o privados de un país, para ello, es condición necesaria que el gobierno de dicho país ofrezca garantías. De la misma forma el BM otorga préstamos a los Bancos de Desarrollo que hayan solicitado un préstamo y que sea perteneciente a uno de los países miembros del BM.

En cuanto a la determinación de los intereses a cobrar de los préstamos concedidos, el BM hace un estudio en los mercados de capital, sobre las tipos que se aplican en la adquisición de fondos, suponiendo libre el mercado. Pues, de los resultados que obtenga de este estudio, el BM a su vez hace una evaluación interna sobre el tipo que éste puede aplicar para los préstamos que concede, que como es lógico, siempre suelen ser inferiores a los tipos que se aplican en el mercado. Por lo tanto, es una de las ventajas que tienen los préstamos del BM. En cuando al tipo de la moneda, debido a que los estados miembros, en su contribución, tienen un porcentaje estipulado que deben pagar en sus monedas de origen, el BM dispone de todas las divisas, pero cuando otorga un préstamos, toma como referencia el dólar, por lo tanto, a parte del interés que se le cobra por el monto del préstamos, suelen pagar otro por el tipo de cambio.

En los párrafos anteriores hemos hablado, entre otros, de los requisitos que deben reunir los solicitantes de los préstamos y ayudas del BM, de las negativas en cuanto al préstamo, etc, pero hasta ahora no habíamos hablado de las consecuencias que conllevarían un incumplimiento en el pago de los préstamos.

Cualquier incumplimiento de pago, bien sea de un banco de uno de los países miembros, de la empresa pública o privada de los países miembros, acaban siendo exigidos al gobierno de la empresa o del banco que ha incumplido los pagos. Por otra parte, cuando es el mismo gobierno de un país, el BM y el país en cuestión tratan de llegar a unos acuerdos que pueden implicar la ampliación del periodo de pago o un aumento en las cuotas futuras. Si en las negociaciones no se llegara a un acuerdo, el BM tiene la facultad de congelar las cantidades del préstamo pendientes de desembolso. Hay que destacar el BM cuando concede un préstamo lo hace parcialmente, es decir, realiza entregas parciales de la financiación del proyecto, además, dichas entregas parciales se dan directamente a los proveedores, entregas previas de justificantes de realización proporcional del proyecto por parte del proveedor.

Respecto al deudor del préstamo, debe enviar informes al BM transcurrido un tiempo. El BM a su vez realiza una auditoría interna/externa para conocer la evolución del proyecto que financia y asegurarse de que el proyecto se esté llevando a cabo en las condiciones iniciales.

6.4. RESULTADOS DEL BANCO MUNDIAL

Si nos centramos en las facilidades que el BM ofrece a sus países clientes en cuanto a la concesión de los préstamos y ayudas, así como la asistencia financiera, podemos decir que éste está contribuyendo de manera positiva para el desarrollo de estos países. Debido a los momentos de dificultad que está atravesando el mundo, concretamente la crisis económica mundial, la crisis de alimentos y combustibles, el BM ha ampliado sus operaciones con el fin de sacar a adelante los países que más afectados se han visto como consecuencia de dichos acontecimientos. Vamos a destacar algunos ejemplos publicados (reproducción directa) por el BM en su página web. Ver anexo 1.

6.5. CRÍTICAS AL BANCO MUNDIAL

No todo es tan bonito como demuestra el BM en el apartado anterior. A lo largo del tiempo, éste ha recibido durísimas críticas, sobre todo en el siglo anterior, si bien en la actualidad ha mejorado bastante.

A continuación voy a poner de manifiesto algunas de estas críticas, adjuntando la referencia por si al lector le resulte de interés.

- Existen críticas sobre la dependencia de la estructura del BM por parte de los países industrializados, tal que las políticas y decisiones que toma el BM son influenciadas por dichos países, al ser los que más donaciones representan. Dichas políticas y decisiones no suelen ser consultadas con los países pobres, sino que se el BM se basa en lo que dicen los países industrializados al ser ellos los donantes de fondos. Además, varios de los proyectos financiados por éste suelen tener implicaciones negativas a nivel social y ambiental. Ejemplo; Sardar sarovar en India, con más de 240.000 personas desplazadas. Para más información, véase nota⁴

- El BM favorece los intereses de los países industrializados favoreciendo la exportación de residuos peligrosos o tóxicos a países en desarrollo y la reubicación de industrias contaminantes de los países industriales en países en desarrollo.

- Los proyectos del BM empeoran las condiciones de los pequeños agricultores. Raramente, los agricultores de subsistencia reciben los beneficios de riego y energía producidos por las grandes represas. También se incentiva el reemplazo de cosechas

⁴ <http://www.brettonwoodsproject.org/es/2008/02/art-560746/>

de subsistencia por cultivos industriales, aún en áreas que no son apropiadas para ese propósito, empobreciendo aún más a los campesinos.

➤ El BM ha prestado dinero a gobiernos que violan abierta y permanentemente los derechos humano como Chile, Uruguay, Argentina y Paraguay, y en la década de 1970, Filipinas bajo la dictadura de Ferdinand Marcos o Indonesia bajo Suharto. Aunque el Banco aduce que el dinero de los préstamos no ha sido usado en actividades que dañen directamente a los ciudadanos, al aprobar esos fondos se liberaron recursos que los gobiernos dictatoriales pudieron emplear en actividades persecutorias y represivas. Para más información véase nota⁵.

6.6. MARCO NORMATIVO DEL BANCO MUNDIAL.

En este epígrafe tratamos de poner de manifiesto el marco normativo de cada una de las instituciones del BM. Como ya dijimos anteriormente, cuando hablamos de BM nos referimos de manera especial a dos instituciones: BIRF y AIF

En el caso del BM trata de Convenios Constitutivos. Éstos reflejan los criterios, metodologías y sistemas que definen la forma y las condiciones en las que deben ejecutarse las acciones para el logro de los objetivos propuestos del BM según indique cada convenio constitutivo.

Para más información véase BIRF⁶ y AIF⁷.

6.7. MEDIDAS, OPINIONES Y RECOMENDACIONES DEL BM RESPECTO A LA CRISIS

En este apartado, recogemos en la mayor medida posible, todas las publicaciones del BM respecto a la crisis económica mundial.

Teniendo en cuenta cuál es la misión del BM, hay que destacar que las acciones que ejecute como respuesta a la crisis económica actual se van a enfocar sobre todo, en países en vías de desarrollo y los más pobres.

I. En enero del año en curso, el BM publicó en su página un artículo a modo de resumen del informe⁸ publicado previamente por dicha entidad. En dicho informe se pone de manifiesto cómo ha sido el crecimiento económico mundial en el año 2014, donde se pueden distinguir claramente un ritmo de crecimiento en bloques. Para los países desarrollados, el desarrollo fue desigual, mientras que en los países menos desarrollados se ha notado un crecimiento robusto y continuo, si bien la caída de precios del petróleo ha afectado a dichos países pobres y exportadores del petróleo. Según pronósticos del Grupo Banco Mundial, los países en desarrollo van a crecer un 5,3% y 5,4% en 2016 y 2017 respectivamente. Para fortalecer este crecimiento pronosticado, el Grupo Banco Mundial está asistiendo a los países en desarrollo en diferentes frentes. De esta manera, consigue ayudar a dichos países a promover el crecimiento económico y a la vez, acelerar la lucha contra la pobreza.

⁵ <http://www.monografias.com/trabajos93/retos-sistema-financiero-internacional/retos-sistema-financiero-internacional.shtml>

⁶ <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,contentMDK:20440513~menuPK:950571~pagePK:64057863~piPK:242674~theSitePK:263702,00.html>

⁷ <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/EXTIDASPANISH/0,,contentMDK:22170335~pagePK:51236175~piPK:437394~theSitePK:1261939,00.html>

⁸ Banco Mundial (2015): Perspectivas económicas mundiales 2015.

Según dicho informe, una forma que utiliza el BM para dar fin a esta crisis a través de la creación de empleo en los países pobres es intensificando tanto las ayudas a dichos países, como los préstamos que van destinados a programas de trabajo, de tal forma que el promedio anual de dichos préstamos y donaciones a pasado de los \$ 477 millones durante el periodo anterior a la crisis, a los \$ 614 millones a partir del 2009. De la misma manera, el BM está ayudando a los países a aumentar la capacidad interna para poder hacer frente a la crisis externas que están asociadas con la volatilidad de los mercados, así como de los diferentes desastres naturales, permitiendo su acceso a instrumentos de gestión de riesgo que se basen en el mercado y a soluciones de los mercados de capital.

Como respuesta a la crisis estallida en 2008, el Grupo Banco Mundial financió varios proyectos para reforzar las políticas sociales de los países en desarrollo, con un coste de alrededor de \$ 189.000 millones en el periodo que va del 2008 al 2011. Los compromisos del BM para la protección social de los países más pobres habían supuesto un total de \$ 9.000 millones en el periodo que va del 2008 al 2011. Respecto a la agricultura, se aumento el financiamiento pasando de los \$ 4.000 millones en 2008 a los \$ 6.000 en el año 2013.

En resumen, el BM ha utilizado como herramienta para combatir la crisis según dicho informe, el aumento en el volumen de la financiación concedida para proyectos que beneficien a la sociedad. Para más información véase nota⁹

II. En otro informe sobre el desarrollo mundial publicado por el BM, (Riesgo y Oportunidad, 2013) se señala que es relevante la administración responsable y eficaz del riesgo porque puede evitar grandes daños económicos como los que ahora estamos sufriendo, y por ende, evitar grandes retrocesos. Visto desde otro punto de vista, también puede abrir oportunidades en beneficio de la población, dado que una adecuada administración o gestión del riesgo puede convertirse en un instrumento de desarrollo en la medida que brinda a los habitantes de un país la seguridad y los medios para progresar.

En palabras de Jim Yong Kim (2013), en calidad de presidente del Grupo Banco Mundial, dice, “en nuestro nuevo enfoque, se insta a los individuos y a las instituciones a dejar de luchar contra la crisis para comenzar a administrar los riesgos de manera proactiva y sistemática. Esto ayudará a generar capacidad de recuperación, protegerá los avances en el desarrollo logrados con gran esfuerzo y nos pondrá más cerca de alcanzar las metas del Grupo Banco Mundial: terminar con pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida.”

Así, tanto los individuos como las instituciones deben estar bien preparados, tanto para disfrutar de las oportunidades, como para hacer frente a los riesgos que suponen el cambio. Es cierto que en gran medida no somos capaces, o dicho de otra manera, no estamos preparados para poder hacer frente a todos los efectos que conllevan los grandes cambios que se producen en nuestro entorno, para ello, dependeremos de las acciones conjuntas y de la responsabilidad de los diferentes niveles de la sociedad, desde los hogares, las comunidades, las empresas, etc, hasta el mismo estado. Una administración eficaz del riesgo consiste, según dicho informe, en combinar la capacidad que tenemos las personas de prepararnos para el riesgo con la capacidad que tenemos para hacer frente a los efectos negativos y sacarle provecho a los efectos positivos.

De forma resumida, viendo la situación actual en la que nos encontramos, donde las economías de los países no están pasando sus buenos momentos, el informe del BM invita a todos los niveles de la población a tomar una actitud proactiva en la

⁹http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/GEP/GEP2015a/pdfs/ExecutiveSummary_GEP_Jan2015_Spanish.pdf

administración de los riesgos a los que nos podemos enfrentar ante un escenario de riesgo, aunque la falta de información y de recursos a veces puedan suponer un obstáculo, no debemos renunciar la búsqueda de las soluciones o medidas que nos ayuden a mitigar dicho riesgo. De hecho, el presidente del Grupo Banco Mundial hace un llamamiento a las instituciones económicas y estados a dejar de luchar contra la crisis y centrarse en administrar los riesgos de forma proactiva y sistemática. Para más información véase nota¹⁰.

En enero del año 2009, el primer economista y primer vicepresidente del BM, Justin Lin (2009) en una conferencia de la Red Mundial para el Desarrollo en Kuwait, propuso unas medidas que ayudaran a los países a salir de la crisis actual.

En primer lugar, señaló que un esfuerzo común y de carácter mundial, así como medidas para evitar el proteccionismo ayudaría en gran medida a los países a salir de la crisis cuyos efectos siguen siendo notorios en la actualidad.

En segundo lugar, hizo un llamamiento a los gobiernos para que entre todos coordinen sus esfuerzos y traducirlos en una serie de medidas que supongan a nivel mundial, un estímulo. De la misma forma señaló que supondría unos beneficios colaterales el hecho de que los países industrializados destinaran un porcentaje de sus paquetes de estímulo económico a países que tengan un nivel de ingresos bajos en forma de ayuda.

En último lugar y de manera especial, instó a Kuwait a invertir en proyectos de infraestructuras en países africanos en un 1 por ciento de lo que suponen sus fondos soberanos, ya que de esta manera, por un lado se generarían empleos en el país en el que se invierta, mitigando el efecto de la crisis, y por otro lado, el rendimiento que proceda de estas inversiones aumentaría en valor absoluto el importe de dicho fondo. Para más información véase nota¹¹.

6.8. DIFERENCIAS Y SIMILITUDES DEL BM RESPECTO AL FMI

Ver cuadro 6.1

BANCO MUNDIAL	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
Forma parte de las Naciones Unidas	
Está compuesto por 188 países	
Se creó para apoyar a la economía mundial	
Su propósito declarado es mejorar el nivel de vida de los países miembros	
Tiene su sede en Washington DC	
Desempeña un papel en el desarrollo económico.	Existe para preservar un sistema monetario ordenado
Propósito	

¹⁰ <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2013/10/06/better-risk-management-unlock-opportunities-prevent-crises-protect-poor-amidst-disasters-shocks>

¹¹ <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:22068771~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>

Impulsa el desarrollo económico entre países pobres	Presta asesoramiento en política monetaria
Promueve la prosperidad compartida	Promueve la cooperación internacional
Financia, a través de préstamos, proyectos concretos destinados a incrementar la productividad.	Actúa como proveedor de préstamos de emergencia a cambio de reformas en política monetaria del país receptor.
Empleados	
Tiene más de 10.000 empleados	Tiene más de 2400 empleados
Tiene oficinas en 109 países	Tiene menos oficinas que el BM
Tiene gran variedad de especialistas: economistas, ingenieros, analistas, etc	Más de 2/3 son economistas, tiene menos variedad de especiales que el BM
Interacción	
Trabaja con otras instituciones internacionales	
Es condición ser miembro del FMI para afiliarse al BM	Se puede ser miembro del FMI sin serlo del BM
Financiación	
Los préstamos constituyen sus principales fuentes de ingresos, mediante la emisión de sus bonos con calificación AAA a los inversionistas	Está financiado por cuotas de los países miembros
También recibe subvenciones de los países donantes.	Las cuotas son proporcionales al tamaño económico de cada país

Cuadro 6.1: Diferencias y similitudes del BM respecto al FMI

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BM y del FMI

CAPÍTULO 7

CONCLUSIÓN.

La crisis actual ha supuesto un factor más que juega en contra de las economías de los países. En este trabajo hemos podido contrastar que la crisis ha afectado tanto a países desarrollados, menos avanzados como a los más pobres. En nuestro caso, hemos podido notar un cambio de tendencia generalizado de los principales indicadores macroeconómicos a partir del año 2008 que se traducen en una disminución del nivel de vida de los ciudadanos, tanto en el caso de España como de otros estados. Son sorprendentes los datos que ponen de relieve el impacto de la crisis en los países menos desarrollados a pesar de su poca interacción directa en los mercados internacionales. Dicho contagio es debido a la globalización, y sobre todo, por la independencia directa que tienen los países pobres de las economías más avanzadas.

Este mundo globalizado en el que vivimos exige la configuración de nuevos enfoques globales por parte de los organismos decisores. Si nuestras metas consisten en alcanzar los objetivos a los que todos proclamamos aspirar, hemos de cerciorarnos de que nuestros esfuerzos y la lucha para aliviar las catastróficas consecuencias de la crisis sean usados como una oportunidad para alcanzar una transformación y unos avances sostenibles, de forma que cualquier persona, con independencia de su nacionalidad, goce de las mejores oportunidades de tener una vida significativa, digna y segura. Esa labor va a depender en gran medida de cómo satisfagamos las necesidades de los que verdaderamente se enfrentan a los grandes retos, como los que están afrontando los países de ingresos bajos, a pesar de tantos factores que impiden un desarrollo sostenible en dichos países como hemos visto anteriormente.

Está claro que el Banco Mundial supone una ayuda, desde mi punto de vista, siempre a corto plazo, por la financiación que ofrece a los países de ingresos bajos y otras donaciones de los países industrializados, pero la condicionalidad del BM para el acceso a dicha financiación deja mucho que desear, al ser influenciadas sus decisiones por las grandes economías, principalmente EE.UU y Europa, lo cual ahorca a largo plazo a dichos países y les hace estar siempre endeudados. Los esfuerzos que realicen dichos países para el progreso interno no son notorios, debido al efecto de la fuga de la competitividad en la devolución de sus préstamos recibidos

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Bibliografía

- Agustín Torres, Lucio (2010): “La Banca en la sombra ha hundido la economía real” <https://editorordelnorte.files.wordpress.com/2010/07/la-banca-en-la-sombra-ha-hundido-la-economia-real.pdf> (consultado: 10/11/2014).
- Alonso, Nuria y Trillo, David (2012): “El papel de las agencias de calificación en la crisis de la deuda” *Relaciones Internacionales*, nº 21, pgs. 79-96.
- Banco de España (2015): *Boletín Económico*. Varios números.
- Banco Mundial (2009): “ Crisis financiera: ¿Qué está haciendo el Banco Mundial?” [worldbank.org](http://www.bancomundial.org/temas/crisisfinanciera/iniciativas.htm), 1 de enero, <http://www.bancomundial.org/temas/crisisfinanciera/iniciativas.htm> (consultado:25/05/2015).
- España. Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reforma del Sistema de Protección por Desempleo y Mejora de la Ocupabilidad. *BOE*, 13 de diciembre de 2002, nº 298.
- García Ninet, Jose Ignacio y Burriel Rodriguez-Diosdado, Pepa (2014): *El impacto de la gran crisis sobre el derecho del trabajo y de la seguridad social. Su incidencia en España, Europa y Brasil, 2008-2014*. Atelier: Madrid
- Garmendia Ibáñez, Jesús (2009): “Una Aproximación al origen de la crisis financiera internacional” *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, nº 16 (diciembre). Pgs. 43-63.
- González Huerta, Begoña (2012): “Financiación internacional: el Banco Mundial y otras entidades”, *Mediterráneo Económico*, vol. 22 (Septiembre) Pgs. 159-170
- Karki, Arjun (2009): “La crisis económica mundial y los países menos adelantados: preocupaciones ciudadanas”. *Social Watch*, pgs. 35-37.
- Kodres, Laura E. (2013): “¿Qué es la banca en la sombra?”, *Finanzas y Desarrollo*, Junio, pgs. 42-43.
- Millet, Damián y Toussaint, Eric (2009): *60 preguntas, 60 respuestas: sobre la deuda, el FMI y el Banco Mundial*. Intermón Oxfam, Barcelona
- Montero Soler, Alberto (2000): “Independencia del Banco Central y credibilidad: Una retórica seductora”. Ponencia presentada a las VII Jornadas de Economía Crítica. Albacete.
- Navarro, Vicent (2014): “Lo que no se ha dicho sobre el nuevo banco de los países emergentes”, *Diario Público*, 25 de julio de 2014.
- Organización Internacional del Trabajo y Banco Mundial (2014): *Informe conjunto de síntesis: catálogo de medidas de política adoptadas para hacer frente a la crisis financiera y económica*. Suiza.
- Ortega, E. y Peñalosa, J. (2012): *Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM*. Banco de España. Documento ocasional nº 1201
- Soros, George (2008): *El nuevo paradigma de los mercados financieros: para entender la crisis económica actual*. Altea Taurus Alfaguara, Madrid.
- Subdirección General de Apoyo a la PYME (2015): *Retrato de las Pymes 2015*. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

- Ubide, A. (2011): “Estados Unidos “versus Eurozona. Dos historias paralelas”. *Información Comercial Española, ICE: Revista de Economía*, 863, pgs. 61-66.

WEBGRAFÍA

- Banco Central Europeo. *ecb.europa.eu*
- Banco Mundial (2010): “Una respuesta sin precedentes por valor de \$100.000 millones sienta las bases para la recuperación frente a la crisis económica mundial”, *bancomundial.org*, de 7 de abril, <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2010/04/07/world-bank-group-record-us100-billion-response-lays-foundation-for-recovery-from-global-economic-crisis> (consultado 25/05/2015)
- Datosmacro. Indicadores macroeconómicos. *Datosmacro.com*
- Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) de la Comisión Europea, (2012): “Libro Verde”
- Diario financiero (2014): “La banca española: poco estrés y poca fluidez de crédito”, *diariofinanciero*, 27 de octubre, <http://www.diariofinanciero.com/2014/10/27/la-banca-espanola-poco-estres-y-poca-fluidez-de-credito/> (consultado: 18/05/2015).
- El País (1998): “Duisenberg amonesta a los ministros de Finanzas de los 11 países del euro”*elpais.com*, 9 de julio, http://elpais.com/diario/1998/07/09/portada/899935206_850215.html (consultado: 15/05/2015).
- Eurostat. *ec.europa.eu*
- Eurodad (2006): “La condicionalidad del Banco Mundial y el FMI: una injusticia para el desarrollo”. *www.Eurodad.com*
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. *empleo.gob.es*
- Redacción/Agencias (2015): “Evolución histórica del precio de la vivienda en España”, *lavanguardia.com*, 20 de abril de 2015 <http://www.lavanguardia.com/vangdata/20150414/54429616191/evolucion-precio-vivienda.html> (consultado: 01/05/2015).

7. ANEXO

9.1. Anexo 1: Algunos resultados del BM

- 1) **Afganistán:** La población local construyó 11.000 Km de caminos desde 2002, lo que ha permitido crear puestos de trabajo y mejorar el acceso de los residentes de las zonas rurales a los mercados, las escuelas y los centros de salud.
- 2) **Armenia:** en 2010 el 85% de la población recibió atención médica, mientras que en 2004 la proporción era del 17%.
- 3) **Bangladesh:** en la actualidad, más de 6 millones de niñas asisten a la escuela secundaria, lo que quintuplica el número registrado en 1991, de 1,1 millones.
- 4) **Benín:** entre 2005 y 2012, unas 750.000 personas se beneficiaron con proyectos impulsados por la comunidad.
- 5) **Buthán:** en 2009, el 90% de los niños terminó la escuela, mientras que en 2006 la proporción era del 76%.
- 6) **Bosnia Herzegovina:** en 2011 el 100% de los habitantes de 20 municipios tuvieron acceso al abastecimiento de agua durante las 24 horas del día, mientras que, en 2004, el porcentaje era del 75%.
- 7) **Burkina Faso:** Desde 2002, el 100% de los niños recibe vacunas gratuitas y, a partir de 2003, todas las embarazadas pueden acceder a la atención parental sin cargo.
- 8) **Colombia:** a finales de 2012 casi 1,7 millones de pasajeros utilizaron cada día una de las cinco líneas de autobuses de tránsito rápido que funcionan en todo el país.
- 9) **República del Congo:** a finales de 2012, el 85% de los niños terminó la primaria, mientras que, en 2004, la proporción era solo el 50%.
- 10) **Haití:** 11,3 millones de personas representadas por 76 comités de protección civil, pudieron fortalecer su capacidad de respuesta y su grado de preparación ante desastres.
- 11) **India:** 400.000 agricultores de 50 distritos participaron en un programa piloto de seguro de cosecha basado en las condiciones meteorológicas en su primera temporada de aplicación.
- 12) **Indonesia:** entre 2006 y 2013, 4,8 millones de beneficiarios lograron acceder a un mejor suministro de agua y 5,5 millones, a mejores servicios de saneamiento.
- 13) **Kenia:** en 2011, más 245.000 huérfanos y niños de grupos vulnerables extremadamente pobres (aproximadamente el 40% del total) recibían apoyo a través de un programa de protección social.
- 14) **México:** desde 2010 se distribuyen gratuitamente casi 23 millones de bombillas eléctricas de bajo consumo entre 5,5 millones de familias, lo que permitió ahorrar 1.44 giga vatios/hora entre 2010 y 2012.
- 15) **Moldova:** entre 1998 y 2011, se logró empoderar a 932.000 personas a través de un fondo de inversión social que les permitió manejar sus propias necesidades de desarrollo.

- 16) Mongolia:** entre 2006 y 2012, se vendieron 67.000 sistemas de energía solar a pastores, con lo que entre el 60% y el 70% de los pastores nómadas del país tuvieron acceso al suministro eléctrico.
- 17) Marruecos:** entre 2006 y 2010, el 67% de los comités locales incluyeron representantes de la sociedad civil y funcionarios gubernamentales electos, con el fin de establecer las prioridades comunitarias en los planes de desarrollo local.
- 18) Islas Salomón:** entre 2010 y 2012, se generaron 287.000 jornadas de trabajo, y se capacitó y se brindó empleo a más de 4.500 personas, de las cuales el 57% eran mujeres y el 50% jóvenes.
- 19) Sudáfrica:** en 2010, la superficie sometida a una gestión local de la conservación alcanzó 1.953.246 hectáreas gracias a los acuerdos de protección celebrados con propietarios privados y comunidades, mientras que, en 2004, la cifra era de 1.054.033 hectáreas.
- 20) Tanzania:** en 2012, se generaron 20 millones de jornadas de trabajo en obras públicas, un incremento del 300% respecto a los 5,4 millones registrados en 2005.
- 21) Timor-Leste:** en 2012, el 83% de los niños terminó la escuela primaria, mientras que, en 2009, la proporción era del 73%.
- 22) Túnez:** se brindó capacitación en turismo cultural sostenible a 270 empleados de museos y se construyeron o ampliaron 3 museos de primera línea para diversificar el sector turístico.
- 23) Uganda:** entre 2003 y 2012, más de 3 millones de personas (el 47% de los habitantes de la parte norte del país) pudieron acceder a mejores servicios, entre los que figuran el suministro de agua potable e instalaciones de saneamiento más adecuadas.
- 24) Viet Nam:** en 2010 se procesaron 100.000 transferencias interbancarias por día, un fuerte aumento respecto de las 300-500 operaciones diarias registradas en 2002, lo que permitió mejorar el acceso al sistema bancario en todo el país.
- 25) República del Yemen:** entre 2008 y 2010 se recopilaron y almacenaron en bancos genéticos 3.050 variedades de semillas tradicionales para preservar la biodiversidad agrícola.